



CENTRAL TÉRMICA  
ROCA S.A.

MEMORIA  
2024



CENTRAL TÉRMICA  
ROCA S.A.

**MEMORIA EJERCICIO 2024**

Sres. Accionistas de CTR,

En cumplimiento con disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio somete a vuestra consideración la presente Memoria, la Reseña Informativa, los Estados Financieros, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

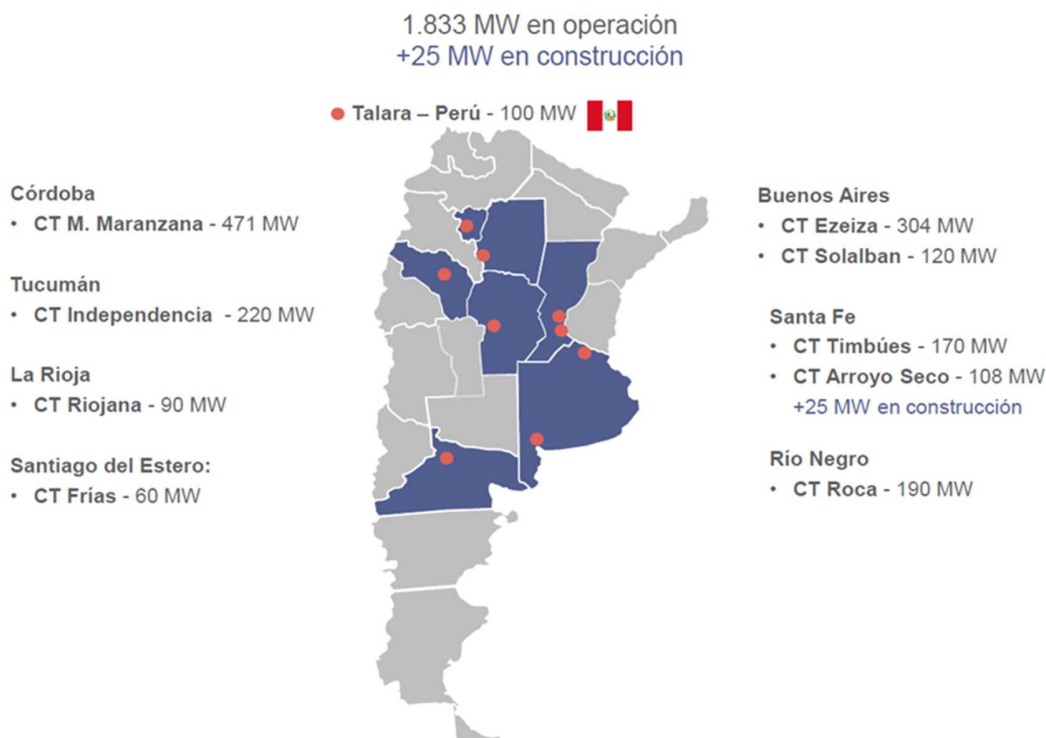


## CONTENIDOS DE LA MEMORIA

|                                                                  |           |
|------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. EJERCICIO 2024 Y LAS PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO .....</b> | <b>4</b>  |
| <b>2. CONTEXTO MACROECONÓMICO .....</b>                          | <b>8</b>  |
| <b>3. PUNTOS DESTACADOS DEL EJERCICIO 2024.....</b>              | <b>14</b> |
| <b>4. ESTRUCTURA SOCIETARIA.....</b>                             | <b>26</b> |
| <b>5. PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2025 .....</b>              | <b>27</b> |
| <b>6. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS .....</b>                       | <b>28</b> |
| <b>7. AGRADECIMIENTOS.....</b>                                   | <b>28</b> |

## 1. EJERCICIO 2024 Y LAS PERSPECTIVAS PARA EL FUTURO

En el 2024, el Grupo Albanesi continuó siendo uno de los principales actores de la generación de energía eléctrica de la Argentina, con una capacidad instalada de una capacidad instalada total de 1.833 MW.



El año 2024 marcó un periodo de significativos avances en el frente operativos y financiero.

En relación con los proyectos de los 408 MW de nueva capacidad prevista en nuestro plan de inversión, 383 MW ya están operativos y despachando energía en la red. Solo queda pendiente la puesta en marcha de la caldera y la turbina de vapor de 25 MW en la nueva planta de cogeneración de Arroyo Seco, un hito que se proyecta para el segundo trimestre del año. Con la totalidad de estos proyectos operativos, se sumarán casi USD 90 millones de EBITDA por año por los próximos 13 años.

- **Central Térmica Ezeiza.** Involucró la instalación de (i) una cuarta turbina de gas Siemens SGT-800 de 54 MW, cuya puesta en marcha ocurrió en diciembre de 2023 y, (ii) cuatro calderas VOGT más dos turbinas de vapor Siemens SST-600 de 50MW cada una, iniciando operación bajo el formato de ciclo combinado en abril 2024. La planta tiene actualmente una capacidad total de 304MW.
- **Central Térmica Modesto.** Involucró la instalación de (i) una tercera turbina de gas Siemens SGT-800 de 54 MW, cuya puesta en marcha ocurrió en junio 2024 y, (ii) tres calderas VOGT más una turbina de vapor Siemens SST-600 de 67MW, iniciando operación bajo el formato de ciclo combinado en diciembre 2024. El ciclo combinado tecnología Siemens tiene una capacidad de 229 MW, que se suman a los 350 MW existentes, llevando a la planta a una capacidad total de 471 MW.

- **Central de Cogeneración Arroyo Seco.** En este caso se trata de la construcción de una nueva central térmica que proveerá energía a la red y energía y vapor a Louis Dreyfus Company (LDC). Involucró la instalación de (i) dos turbinas de gas Siemens SGT-800 de 54 MW cada una y, (ii) dos calderas VOGT más una turbina de vapor Siemens SST-300 de 25MW. Las dos turbinas de gas se encuentran operativas desde septiembre de 2024, y se espera que el ciclo cogeneración esté operativo durante el segundo trimestre del año.

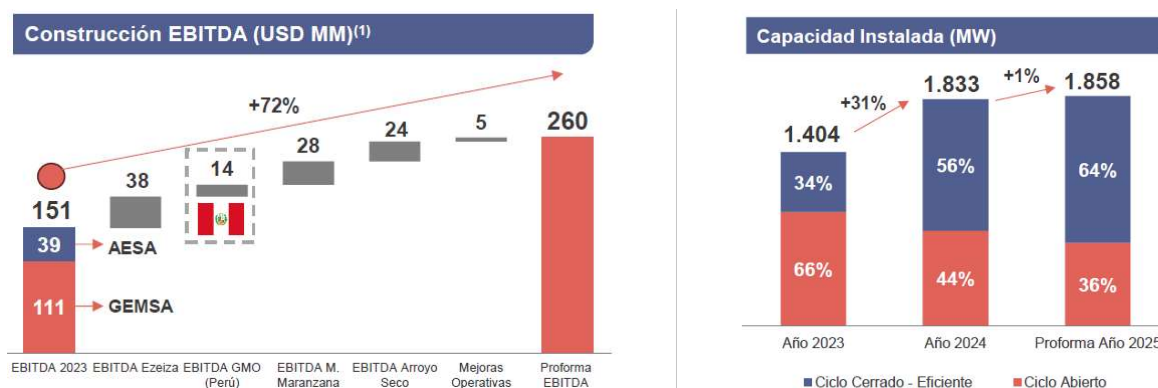
Estos tres proyectos, que involucraron una inversión total de más de USD 600 millones, cuentan con contratos con CAMMESA cuyo vencimiento es en 2036. Adicionalmente, la Central de Cogeneración Arroyo Seco tiene adicionalmente un contrato de energía y vapor con LDC por 15 años a partir de la puesta en marcha del ciclo cogeneración.

En el plano internacional, en abril de 2024, comenzamos a operar la totalidad de la planta de cogeneración de 100MW que suministra energía y vapor a la refinería de Petroperú en Talara, Perú. Este contrato de operación y mantenimiento tiene una vigencia de 20 años y generará USD 10 millones de EBITDA anual, con la expectativa de alcanzar USD 14 millones en los próximos años. Este proyecto, que consideramos una convalidación a la experiencia y trayectoria del grupo en la Argentina, representa una oportunidad para expandir nuestro negocio fuera del país.

Estos logros adquieren especial relevancia al considerar lo desafiante de la coyuntura política y económica de los últimos 6 años, los cuales pusieron a prueba la determinación y resiliencia de toda la compañía para conseguir los objetivos planteados por el directorio.

Estos hitos operativos tendrán un impacto tangible en varios aspectos a considerar:

- Eliminación del riesgo construcción.
- Incremento del EBITDA, proyectándose una suba gradual entre el segundo trimestre del 2024 y el tercer trimestre de 2025, momento a partir del cual estimamos alcanzar un EBITDA anualizado de aproximadamente USD 260 millones.
- Mejora sustancial de las métricas financieras.
- Alargamiento de la vida promedio de los contratos de la compañía, aportando mayor estabilidad y visibilidad al flujo de fondos.
- Impacto ambiental y económico positivo, producto de incrementar a un 65% el porcentaje de MWs operando bajo un formato eficiente, en línea con los objetivos de sostenibilidad del grupo.



En relación con el último punto, vale la pena profundizar respecto a los beneficios socioambientales de estas inversiones. El inicio de operación de todos nuestros proyectos se traducirán en una mejora significativa en el consumo específico de combustible de nuestras plantas, lo que a su vez se reflejará en una mayor eficiencia económica y una reducción relevante en la cantidad de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) por MW despachado en la red. Esto contribuirá de manera

tangible a la mitigación del cambio climático y al cumplimiento de los compromisos ambientales de la Compañía tal y como lo hemos expresado en los informes de sustentabilidad publicados en 2023 y 2024.

En línea con lo comentado, los estados financieros muestran mejoras importantes que se irán reflejando en los balances subsiguientes. Los resultados operativos consolidados para la sociedad GMSA del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue una ganancia consolidada de USD 85 millones, comparado con una ganancia de USD 69 millones para el ejercicio 2023, representando un aumento de USD 16 millones. Asimismo, nuestro EBITDA consolidado de GMSA fue de USD 144 millones para el ejercicio 2024, lo que representa un incremento del 30% en comparación al ejercicio 2023 que fue USD 111 millones.

Asimismo, producto de la fusión entre AESA y GMSA con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2025, el EBITDA de AESA de diciembre de 2024 fue de USD 37,5 millones, siendo el EBITDA anualizado proforma de GMSA y AESA de USD 182 millones al 31 de diciembre de 2024.

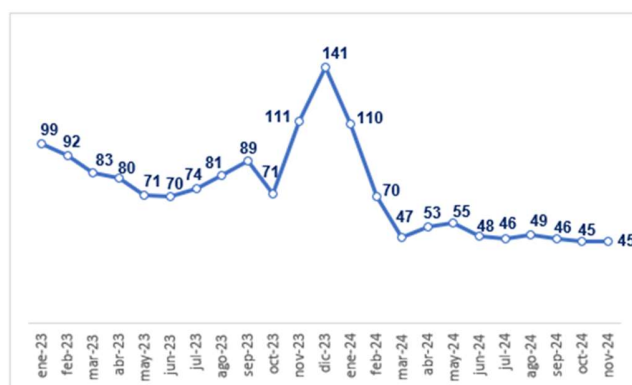
Todos estos logros observados durante el 2024 se alcanzaron a pesar de un comienzo de año desafiante. Como fue de público conocimiento, CAMMESA paralizó los pagos a generadores y productores de gas por casi 5 meses, con consecuencias económicas y financieras importantes. Dicha decisión tomada en conjunto con la Secretaría de Energía, dependiente del Ministerio de Economía, se dio en el marco de la negociación por una quita en los pagos correspondientes a los generadores por las transacciones de los meses de diciembre 2023 y enero 2024.

A fines del mes de mayo de 2024, CAMMESA llegó a un acuerdo con la totalidad de los generadores respecto al monto y forma de pago de la deuda mantenida. Dicho acuerdo involucró:

- Una quita efectuada en las transacciones de los meses de diciembre 2023 y enero 2024 de aproximadamente el 41%, equivalente a USD 9,6 millones para GMSA consolidado y USD 3,1 millones para AESA.
- No reconocimiento de intereses por la mora en el pago, con un impacto estimado de USD 9 millones para GMSA y USD 3 millones para AESA.
- Incremento de la deuda y los costos financieros de las compañías del grupo, producto de una necesidad excepcional de capital de trabajo, en un contexto de tasas de interés e inflación superiores al 100% y 200% anual respectivamente, mientras el tipo de cambio se ajustaba a un ritmo promedio de 27% anual.

Pese a haberse llegado a un acuerdo, este evento tuvo para el Grupo un fuerte impacto económico y financiero.

A partir del cierre del acuerdo CAMMESA, y al día de la fecha, se normalizaron los plazos de pago a menos de 60 días, obteniéndose de esta forma un horizonte de estabilidad financiera.



En el frente financiero también hemos logrado logros relevantes tanto en el frente local como internacional, buscando mayor consistencia en los flujos operativos y financieros teniendo en cuenta el alargamiento de la vida promedio de los contratos.

En el frente local, las sociedades GMSA, CTR y AESA realizaron una oferta de Canje y emisión de ONs con vencimientos entre septiembre 2024 y diciembre 2026. En el marco de esta transacción, USD 326 millones sobre un total de USD 403 millones existentes fueron voluntariamente ofrecidos para el canje, logrando una aceptación del 81% superando el objetivo del directorio. Como consecuencia, el perfil de vencimientos de las Sociedades ha mejorado sustancialmente para los próximos 36 meses.

Este canje excluyó a las ONs que financiaron los tres proyectos del grupo, las cuales están garantizadas solo por los proyectos de donde proviene su único flujo de repago. Adicionalmente se aclara que estas ONs tienen plazo de vencimiento final entre 2029 y 2033, con un costo promedio de 6,3% anual.

En el frente internacional, con fecha 30 de octubre de 2024 se emitió la ON Clase XXXIX Serie A garantizadas (Bono Internacional 2031), denominadas y pagaderas en dólares estadounidenses en el exterior, a una tasa de interés fija del 11,000%, con vencimiento en 2031 por un monto nominal de USD 354 millones. Dicho bono podía suscribirse en efectivo o integradas en especie con (a) ON Clase XXII garantizadas (Bono Privado Internacional 2025) (b) ON Clase XXXI garantizadas (Bono Privado Internacional 2026), y/u (c) ON Clase X (Bono Internacional 2027). USD 141 millones se integraron en efectivo y el saldo fue integración en especie. El uso de fondos de la plata nueva fue refinanciación de pasivos, habiéndose cancelado la totalidad de los bonos privados internacionales y deuda local nominada en pesos.

Como consecuencia de estos ejercicios se cumplieron con los siguientes objetivos:

- Mejorar el perfil de vencimientos de los próximos 2 años.
- Reducir la cantidad de instrumentos en el mercado, simplificando el análisis crediticio.
- Mejorar la liquidez de los instrumentos mediante la consolidación en menos ONs.
- Reducir el déficit de capital de trabajo.

El 2025 nos encontrará (i) con un negocio consolidado, producto de la fusión entre AESA y GMSA con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2025; y (ii) a partir del segundo trimestre del año, con la totalidad de nuestros proyectos en marcha. En esta línea esperamos empezar a mostrar una reducción sostenida de deuda a partir del segundo semestre de 2025.

A nivel industria, también hubo buenas noticias que incluyeron, entre otras cosas, una política de suba de tarifas a los consumidores finales de energía, tanto en el precio estacional como en el valor agregado de distribución (VAD). Esto redundó en el mejoramiento crediticio del mercado de distribución de energía y una reducción importante de los aportes del tesoro para cubrir los costos de generación. Como consecuencia directa CAMMESA mejoró notablemente los plazos de pagos, logrando adicionalmente dar mayor certidumbre y sustentabilidad a toda la cadena de valor, desde la generación hasta la distribución. El 28 de enero de 2025, la secretaria de Energía publicó la Resolución 21, dando inicio al proceso de desregulación de mercado energético, que busca marcar el camino para la normalización del mercado.

En virtud de que hemos experimentado un crecimiento exponencial y acompañando las tendencias que explicamos previamente, el Directorio se encuentra abocado a la realización de medidas para hacer nuestra gestión más eficiente, reducir costos, maximizar nuestro potencial y optimizar nuestros procesos entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- La reorganización societaria, mediante la fusión de GMSA y AESA, cuyas consecuencias serán:
  - Consolidación del negocio de generación de energía eléctrica en un solo vehículo (GMSA).
  - Simplificación de las estructuras societarias y administrativas.
  - Reducción de costos aprovechando sinergias operativas e impositivas. Por ejemplo, es de destacar que, al 31 de diciembre 2024, el EBITDA anualizado proforma de GMSA y AESA es de USD 182 millones.
  - Reforzamiento de la estructura patrimonial de las Compañías.

- Continuar mejorando la estructura de deuda de las compañías. En este sentido, con fecha 21 de enero de 2025, se celebró un préstamo sindicado local por un monto de capital de U\$S 59.000.000 ampliable por hasta U\$S 80.000.000 con Banco Hipotecario S.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., Banco Supervielle S.A., Banco Santander Argentina S.A., Banco de la Provincia de Córdoba S.A., Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Banco de Servicios y Transacciones S.A., Banco de la Provincia de Buenos Aires. El Préstamo Sindicado contempla pagos de amortización mensuales a partir de febrero de 2026 y hasta 21 de enero de 2027, a una tasa de interés anual del 8,75% y siendo el destino de los fondos desembolsados se la cancelación de la totalidad de los Pagarés Bursátiles y las líneas bancarias Existentes.
- Analizar todas las alternativas posibles para mejorar la estructura de capital del grupo, de modo de agregar valor a nuestros inversores.

Buscando cumplir con estos objetivos, con fecha 1° de febrero de 2025, el Directorio designó a Juan Cruz Piccardo como nuevo Gerente General, quien será el encargado de llevar adelante los planes de acción fijados por el Directorio.

## 2. CONTEXTO MACROECONÓMICO

### Contexto internacional

Se prevé que el crecimiento mundial sea del 3,3% tanto en 2025 como en 2026, por debajo de la media histórica (2000–19) del 3,7%. El pronóstico para 2025 se mantiene prácticamente sin cambios con respecto al de la edición de octubre de 2024 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO), principalmente porque la revisión al alza en Estados Unidos neutraliza las revisiones a la baja en otras de las principales economías. Se prevé que la inflación general mundial disminuya al 4,2% en 2025 y al 3,5% en 2026, y que converja hacia el nivel fijado como meta más pronto en las economías avanzadas que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

En la balanza de riesgos a mediano plazo con respecto al escenario base pesan más los factores adversos, mientras que las perspectivas a corto plazo están caracterizadas por riesgos con efectos divergentes. En Estados Unidos, se observan mejoras que podrían impulsar un crecimiento a corto plazo ya de por sí fuerte, mientras que en otros países es probable que las perspectivas se revisen a la baja en medio de una elevada incertidumbre política. Las perturbaciones generadas por las políticas que inciden en el proceso de desinflación en curso podrían interrumpir el giro hacia la flexibilización de la política monetaria, con implicaciones para la sostenibilidad fiscal y la estabilidad financiera. Para gestionar estos riesgos, las políticas han de centrarse en equilibrar las disyuntivas entre la inflación y la actividad real, en recomponer los márgenes de maniobra y en mejorar las perspectivas del crecimiento a mediano plazo acelerando las reformas estructurales y fortaleciendo las normas y la cooperación multilaterales.

### Contexto regional

Se prevé que el crecimiento mundial se mantenga estable, aunque lento. Los pronósticos de crecimiento, del 3,3% en 2025 y 2026, están por debajo del promedio histórico (2000–19) del 3,7% y permanecen en general invariables con respecto a octubre. No obstante, el panorama general oculta las trayectorias divergentes de las distintas economías y un precario perfil de crecimiento mundial.

Según informe de enero 2025 del World Economic Outlook de FMI, en América Latina y el Caribe, se espera que el crecimiento global se acelere levemente al 2,5% en 2025, a pesar de la desaceleración prevista en las principales economías de la región.

## Argentina

Las perspectivas económicas de Argentina para 2025 son de crecimiento, con un aumento del PBI de aproximadamente el 5%. Este crecimiento se espera que sea liderado por la minería, la energía y el agro. Sin embargo, esta gran posibilidad de crecimiento dependerá en gran medida de la gestión de políticas clave, como la devaluación controlada, la inflación y el manejo del superávit fiscal y energético.

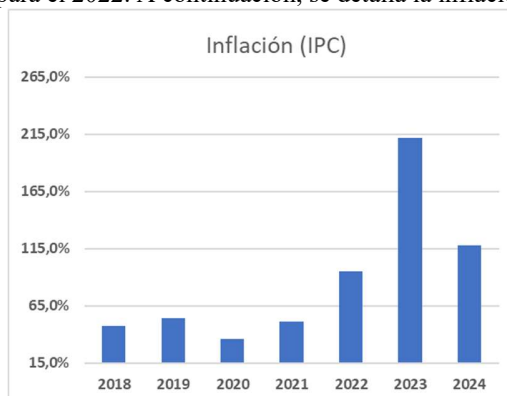
El informe de enero 2025 del World Economic Outlook de FMI, en 2024 decreció 2,8% para Argentina. El FMI proyecta un aumento de crecimiento 5% en el 2025 y un crecimiento de 5% en el 2026.



En noviembre de 2024, el estimador mensual de actividad económica (EMAE) registró una suba de 0,1% en la comparación interanual y de 0,9% respecto a octubre en la medición desestacionalizada.

En la misma dirección, y de acuerdo al Informe de Avance del Nivel de Actividad que elabora el INDEC, en el tercer trimestre de 2024, el producto interno bruto (PIB) creció 3,9% en términos desestacionalizados respecto al segundo trimestre del año.

Respecto a la evolución de los precios, de acuerdo el IPC (Índice de Precios Consumidor) alcanzó un 211,4% acumulado en 2023 (INDEC) versus un 94,8% para el 2022. A continuación, se detalla la inflación de los últimos 6 años.



Según el informe del INDEC del Intercambio Comercial Argentino, en diciembre, las exportaciones aumentaron 33,4% en comparación con el mismo mes del año anterior. En términos desestacionalizados y tendencia-ciclo crecieron 0,6% y 0,1%,

respectivamente, en relación con el mes anterior. Entre enero y diciembre de 2024, las exportaciones registraron un incremento de 19,4%, y alcanzaron un valor total de USD 79.721 millones.

Las importaciones en diciembre 2024 registraron un aumento interanual del 26,2%. En términos desestacionalizados y tendencia-ciclo crecieron 8,8% y 2,6%, respectivamente, en relación con el mes anterior. Durante los doce meses de 2024, las importaciones totalizaron USD 60.822 millones, 17,5% menos que en el mismo período del año anterior.

La balanza comercial en diciembre registró un superávit de USD 1.666 millones, y acumuló trece meses consecutivos con saldo positivo. En el año 2024 se registró un superávit comercial de USD 18.899 millones.

El tipo de cambio oficial mayorista concluyó el 2024 en \$1.032. Entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024, el peso se depreció 27,65% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina.

Según el informe monetario mensual del BCRA, la Base Monetaria presentó un aumento promedio mensual de 2,7% s.e. en términos reales, siendo el principal factor de creación primaria de dinero la reducción de las tenencias de LEFI por parte de las entidades financieras.

## **El sector energético en el año 2024**

### *PETROLEO Y SUS DERIVADOS*

La producción de petróleo en 2024 se incrementó en un 9,9% con relación al año previo. Mientras que la producción convencional se redujo un 5,5%, la no convencional creció un 27,4%. En efecto, durante 2024 se registraron en promedio 46 pozos de explotación terminados y 37 plataformas de perforación en actividad, se engancharon en promedio 27 pozos mensuales de shale oil.

En cuanto al crudo procesado, en el año 2024, se incrementó un 0,4% con relación al año previo, alcanzando las refinerías locales prácticamente una plena utilización de su capacidad. En el mes de diciembre de 2024 se alcanzó un nivel de procesamiento de 538 kbb/d.

Durante los 11 primeros meses de 2024, el precio del crudo en el mercado local se incrementó un 10,5% en dólares respecto al mismo período de 2023. A nivel internacional, se verificó una disminución de los precios con relación al año previo, observándose en el caso del Brent una contracción interanual del 19%.

Por su parte, la producción de naftas y gasoil verificó aumentos interanuales que alcanzaron el 1,3% y 1,1%. En 2024 se verificó un incremento interanual del precio en dólares de las naftas y el gasoil del 15,4% y 8,5% respectivamente. Evaluados en moneda constante, el incremento fue del 14,0% para las naftas y del 7,4% el gasoil. Por esta razón, se verifica que la venta de nafta se contrajo un 6,3% con relación a 2023, mientras que la venta de gasoil exhibió una disminución del 4,8%.

### *GAS NATURAL*

La producción de gas natural en 2024 se incrementó un 5,1% con relación al año previo. Por su parte, la producción convencional se redujo un 6,6%, mientras que la producción de shale gas creció un 20,3%.

En 2024 se verificó una importante contracción de las importaciones de gas natural que registraron un volumen de 7,9 MMm3/día, un 42% menos que el año anterior.

En 2024 el costo de abastecimiento del gas natural para la demanda prioritaria se redujo como consecuencia de la mayor disponibilidad de gas natural local y la contracción del precio de importación de GNL. Por su parte, la mayor disponibilidad de gas natural permitió reducir la utilización de combustibles alternativos en el sistema de generación de energía eléctrica.

Desde la segunda mitad del 2024 se verificaron incrementos en los distintos segmentos que componen la tarifa de gas natural: gas natural en el punto de ingreso al sistema de transporte (PIST), transporte y distribución. En 2024 las tarifas medias residenciales de Metrogas se incrementaron interanualmente un 51% en pesos constantes y un 76% en dólares. Por su parte, las tarifas del de pequeñas industrias (Servicio General “P”) de Metrogas aumentaron un 85% en pesos constantes y un 112% en dólares.

### *ENERGIA ELÉCTRICA*

En 2024 se alcanzó un volumen de generación de energía eléctrica de 142 TWh, manteniéndose en niveles similares a los del año previo. La generación térmica alcanzó una participación del 53% sobre el total, mientras que la energía proveniente de fuentes de origen renovable tuvo una participación del 16%. La energía hidráulica disminuyó su participación en 4%, pasando del 28% en 2023 al 24% en 2024. Por su parte la importación de energía tuvo una participación del 3% sobre la oferta, esto es 1% menos respecto de las importaciones de energía eléctrica del año previo.

El consumo de combustibles para generación eléctrica en 2024 alcanzó los 45,4 MMm3/día de gas natural equivalentes, incrementándose en un 1% respecto del año previo. La utilización de gas natural pasó de tener una participación del 85% en 2023 al 92% en 2024. El costo de los combustibles para generación estuvo en torno a los 5,7 USD/MMBTU, esto es un 21% inferior al del año previo. Ello se debió fundamentalmente a la mayor utilización de gas natural y a la contracción del valor del gas natural importado.

El costo monómico del mercado eléctrico mayorista en 2024 fue de 75 USD/MWh, manteniéndose en niveles similares a los del año previo. Por su parte, debe destacarse el incremento el precio estacional sobre los usuarios comerciales y, desde la segunda mitad del año, sobre los sectores residenciales de ingresos medios y bajos, determinando un mayor nivel de cubrimiento del precio estacional sobre el costo monómico de generación, traducándose finalmente en una disminución del subsidio energético.

Desde la segunda mitad del 2024 se verificaron incrementos a nivel nacional en el precio estacional y el transporte. Adicionalmente, en el AMBA se instrumentaron significativos incrementos sobre la tarifa de distribución de Edenor y Edesur. En 2024 las tarifas residenciales y comerciales del AMBA se incrementaron un 34% y 75%, respectivamente, evaluadas en moneda constante y en un 45% y 88% en dólares.

### **SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ESTRUCTURA DE DEMANDA**

El parque de generación eléctrica en la Argentina evolucionó de modo dispar a lo largo de la historia, con diferentes períodos de incremento de la oferta en respuesta a las políticas para satisfacer la demanda de las distintas Administraciones.

CAMMESA reporta la existencia de 43.351 MW nominales instalados y habilitados comercialmente a fin de diciembre 2024, de los cuales 1000 MW instalados corresponden a autogeneradores. El 58% de la potencia instalada corresponde a generación térmica y en el año 2024 su disponibilidad fue del 84%, un 1% mejor que el año anterior.

Durante el año 2024 las incorporaciones fueron principalmente los cierre de ciclos combinados propiedad de Albanesi y la incorporación de unidades renovables eólicas y solares.

El 1° de febrero 2024 se registró un nuevo récord de consumo de potencia máxima con 29.653 MW. A las 14:48 hs de ese jueves, con reserva rotante de 7.2% de 2.135 MW e importaciones de 2.264 MW.

A diferencia de 2017 y 2018 en que se habían incorporado motores<sup>1</sup> y turbinas a gas (TG) en respuesta a la contratación por Resolución 21/2016, en 2019 el aumento de potencia comenzó a provenir de cierres de ciclos combinados con unidades turbo vapor (TV) bajo Resolución 287/2017, como también ciclos de cogeneración como el de CT Renova.

En 2019 ingresaron TG por 174 MW comparado con 1.232 MW en 2018; en 2020 se redujo el parque TG en 1.112 MW pasando de ciclos abiertos a ciclos combinados bajo Resolución 287/2017. En 2021 continuó este proceso con reducción de 343 MW de TG, y en 2022 se retiraron 128 MW de unidades TG que se enviaron a otros países al finalizar los contratos bajo los cuales estuvieron disponibles; en 2023 se redujo el parque TG en 537 MW principalmente por conversión a ciclo combinado.

El correlato de lo citado en el párrafo anterior, fue que en 2019 se incorporaron 210 MW en cierre de ciclos combinados comparado con 598 MW en 2018, y en 2020 el incremento fue sustancial con 1.875 MW en esta categoría de potencia. En 2021 se incorporaron 383 MW finalizando la mayor parte del proceso iniciado bajo la Resolución 27/2017. En 2022 se produjo un ajuste negativo técnico de 3 MW sin incorporaciones, y en 2023 el incremento fue nuevamente sustancial con 735 MW con el cierre del ciclo Ensenada de Barragán principalmente. Finalmente en 2024 se volvió a reducir el parque TG por la conversión a ciclo de la CT Maranzana, incorporándose 112 MW.

No se produjeron cambios en unidades hidroeléctricas, nucleares o grupos Turbo-Vapor en 2021, 2022, y 2023 tras la repotenciación de algunos turbo grupos de centrales hidroeléctricas que habían incorporado 22 MW en 2019 y 22 MW en 2020.

En 2019 se produjo el ingreso sustancial de 1.130 MW nominales de fuentes renovables – principalmente eólicas – comparado con 709 MW en 2018. En 2020, y a pesar de restricciones operativas en la construcción por las disposiciones sanitarias, se incorporaron otros 1.408 MW renovables, principalmente eólicas. En 2021 se incorporaron nuevamente 1.002 MW renovables con mayor participación solar, y 60 MW en 2022. En 2023, la incorporación de fuentes renovables fue nuevamente importante con 685 MW, solares y eólicas. En 2024, la incorporación de generación de fuente renovable fue de 139 MW.

Las restricciones financieras del Estado condicionan el ritmo de incorporación de centrales como hidroeléctricas o nucleares que fueron construidas con fondos públicos, por su elevado monto de inversión y largos plazos de ejecución. Los proyectos de dos centrales hidroeléctricas en construcción por 1.310 MW en Santa Cruz con financiamiento de la República Popular China, los planes sin avance concreto de dos centrales nucleares de gran porte con financiamiento del mismo país, y la central hidroeléctrica binacional en Aña Cuá en el canal de Yacyretá se encuentran suspendidos sin avances por la nueva Administración.

Por su menor costo y tiempo de ejecución, en las últimas décadas prevalecieron los proyectos termoeléctricos aunque requiriendo suministro de gas natural y combustibles líquidos. La incorporación de generación termoeléctrica encontró restricciones de provisión de combustibles fósiles de producción local entre 2004 y 2017, en particular de gas natural. Por esto, las Administraciones desde 2016 procuran brindar incentivos a la producción y ampliar la capacidad de transporte de gas.

El incremento de potencia disponible había mejorado hasta 2019-2021 con el ingreso de centrales nuevas. En 2021 se incorporó de la unidad de cogeneración de Terminal 6 en que participa Central Puerto S.A., y la operación estable de la cogeneración de Renova en la que participa el Grupo Albanesi. En 2022 no hubo incorporaciones relevantes, con retraso de algunos meses en el ciclo combinado de Ensenada de Barragán de Pampa Energía-YPF.

---

<sup>1</sup> Pese a la incorporación 2018 se retiraron 201 MW de este tipo de unidades. En 2019 se retiraron 155 MW motores Diésel y 198 MW en unidades TV.

Entre las incorporaciones térmicas de 2023, se cita el cierre de ciclo combinado Ensenada de Barragán que comenzó su operación comercial en febrero 2023 adicionando 279 MW netos, y una unidad TG en CTE de GMSA del Grupo Albanesi en diciembre. En el año 2024, el Grupo Albanesi culminó los dos proyectos de cierre de ciclo en la CTE y CTMM, incorporando al sistema 265 MW y culminó con la primera etapa del Proyecto de Cogeneración Arroyo Seco, incorporando al sistema eléctrico 100 MW. El cierre de ciclo combinado en la CT Brigadier López de Central Puerto extiende su demora a 2025.

Las empresas del Grupo Albanesi participaron de modo relevante en varias centrales adjudicadas desde 2016 a pesar de la finalización de contratos de potencia previos, en general en plazos convenidos con nuevas unidades ingresadas. Tras el ingreso de la central de cogeneración Renova con 170 MW en 2021 (Central Térmica Cogeneración Timbúes) se destaca la reanudación de los ingresos en la CT Ezeiza. Previamente, el Grupo Albanesi había sido partícipe activo en la incorporación de unidades TG desde inicios de los 2000 con un rol destacado para sustentar el crecimiento de la oferta de potencia. En la licitación pública internacional convocada por Resolución SEE 21/2016 de la Secretaría de Energía Eléctrica del Ministerio de Energía y Minería, el Grupo Albanesi resultó adjudicatario de 420 MW. Las centrales adjudicadas bajo dicha Resolución 21 se encuentran enteramente completadas.

El Grupo Albanesi posee las siguientes centrales:

- CTE de GMSA fue habilitada comercialmente en septiembre 2017, con dos turbinas Siemens SGT800 de 50 MW cada una, y una tercera turbina de 50 MW incorporada en 2018. Como se indicó, en diciembre 2023 se habilitó comercialmente la cuarta TG con 54 MW y en el mes de abril de 2024 se incorporaron las dos unidades turbo vapor de 50 MW cada una de potencia nominal para cerrar los dos ciclos combinados
- CTI de GMSA obtuvo la habilitación comercial de una turbina Siemens SGT800 de 50 MW adicional en agosto 2017, y la segunda turbina adicional de similar potencia en 2018, que se agregaron a dos unidades preexistentes de 60 MW cada una.
- CTRi de GMSA obtuvo la habilitación comercial de una nueva turbina Siemens SGT800 de 50 MW en mayo 2017, adicional a tres unidades previas de 13, 13 y 14 MW preexistentes.
- CTMM de GMSA incorporó 100 MW de potencia nominal en julio 2017, que se agregaron a 250 MW preexistentes. En el año 2024 se incorporó una tercera turbina de 50 MW y una unidad turbo vapor de 65 MW nominales para culminar con el proyecto de cierre de ciclo combinado.
- CTF de GMSA incorporó 60 MW de potencia nominal.
- CTRO se implementó el cierre a ciclo combinado incorporando una unidad turbo vapor de 60 MW en 2018 a la turbina a gas de 130 MW preexistente.
- AESA cogeneración de la Central Térmica Cogeneración Timbúes de 170 MW en la provincia de Santa Fe, en asociación con Renova – productor de aceite y crushing de soja - que se encuentra en operación desde 2019 y a plena capacidad completa desde 2021, con alto factor de disponibilidad y despacho.
- GLSA: cogeneración de la Central Térmica Cogeneración Arroyo Seco de 130 MW en la provincia de Santa Fe, en asociación con Louis Dreyfus Argentina – productor de aceite y crushing de soja - que se encuentra en operación desde el mes de octubre de 2024.

### 3. PUNTOS DESTACADOS DEL EJERCICIO 2024

#### 3.1 Energía Eléctrica

En el año 2024, CTR mantuvo una disponibilidad promedio anual del 90%. La energía generada durante el 2024 por el ciclo combinado fue de 1.183.987 MWh. El total de la energía generada fue con gas natural.

#### 3.2 Mantenimiento

Durante el ejercicio 2024, la planta a operado en Ciclo Combinado en modo Base, atendiendo satisfactoriamente los requerimientos de CAMMESA.

Se han realizado los Planes de Mantenimientos Planificados atendiendo satisfactoriamente los objetivos fijados, con la meta de garantizar la disponibilidad de planta.

Los mantenimientos más importantes has sido: el MAPRO Estacional, de 21 días, lo cual permitió confirmar el buen estado de los equipos principales como la Turbina de Gas, HRSG, Turbina de Vapor y otros equipos del balance de planta.

A nivel provisión de repuestos, se han recibido las partes nobles a ser utilizado en el Mantenimiento Mayor de la Turbina de Vapor, programado para final del 2025.

#### 3.3 Medio Ambiente

##### **Sistema de Gestión Ambiental Corporativo**

La certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo Norma ISO 14001:2015 se mantiene disponible en todas las centrales de generación de energía eléctrica del Grupo, sustentado en un diseño e implementación de alcance corporativo.

En octubre del 2023, se concretó un nuevo proceso de auditoría externa a cargo de IRAM, mediante el cual se dio cumplimiento a la segunda instancia de seguimiento del mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental de los sitios dentro del actual período de certificación 2021-2024.

Por otra parte, en mayo del 2024, se certificó el Sistema de Gestión Integrado del Grupo bajo las normas ISO 14001:2015 (Sistemas de Gestión Ambiental), ISO 45001:2018 (Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) e ISO 9001:2015 (Sistemas de Gestión de la Calidad), consolidando el compromiso con la gestión ambiental, la seguridad y salud ocupacional, y la calidad hasta el año 2027.

Actualmente, se sigue trabajando de manera conjunta en todas las centrales del Grupo para mantener la efectividad de este Sistema de Gestión Integrado a nivel corporativo.

- Gestión Ambiental

La gestión ambiental administrada bajo esta modalidad corporativa permite proceder unificada y coordinadamente en todos los sitios de trabajo aunando criterios para la determinación de los aspectos ambientales de la actividad, sus evaluaciones de significancia y los controles operacionales adoptados en respuesta. Este enfoque se encuentra plenamente alineado con los compromisos establecidos en la política integrada de calidad, salud, seguridad y medio ambiente, fortaleciendo la integración de los principios de sostenibilidad y la protección del entorno en todas las operaciones.

Sustentado en una documentación predominantemente estandarizada e implementada en un marco de trabajo apoyado en el desempeño solidario y cooperativo entre las partes, se ha logrado en el tiempo un crecimiento conjunto sostenido, sujeto a revisiones periódicas de desempeño y procesos de mejora continua. Este marco no solo respalda la prevención de la contaminación y el uso responsable de los recursos naturales, sino que también fomenta la participación activa de los trabajadores y partes interesadas en la mejora del desempeño ambiental.

Los beneficios fundamentales de esta cultura de trabajo pueden evidenciarse en aspectos que identifican especialmente a la organización en su conjunto, como:

- La concientización ambiental y el involucramiento del personal en el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- La importancia prioritaria brindada al ejercicio de la gestión preventiva.
- La ausencia histórica de incidentes ambientales producto de una cultura de trabajo arraigada en profundos valores éticos y profesionales.
- El eficiente proceder demostrado frente a las acciones correctivas necesarias y la erradicación definitiva de sus causas raíz, la contención segura de los riesgos y el logro de nuevas oportunidades de mejora.
- La atención en tiempo y forma brindada al cumplimiento de los requisitos legales y otros compromisos suscritos por la organización.
- Garantizar la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes, permitiendo un entorno inclusivo y colaborativo para abordar desafíos ambientales.
- La superación en la gestión de los aspectos ambientales de la actividad con especial consideración de sus ciclos de vida y los intereses implicados de sostenibilidad ambiental.
- La eficacia, fluidez y claridad de las comunicaciones internas para el tratamiento oportuno de las necesidades y desafíos de gestión.
- La preocupación y atención dada a los intereses y expectativas de la comunidad y otras partes externas interesadas. Esto incluye garantizar un adecuado tratamiento y respuesta conforme a las expectativas planteadas.
- La estricta regularidad mantenida en el seguimiento y análisis de los parámetros ambientales.
- Los esfuerzos dedicados, con resultados meritorios, en la preservación del orden, la higiene y el cuidado estético de los espacios naturales.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, apropiadas al propósito, tamaño, contexto de la organización y a la naturaleza específica de sus riesgos y oportunidades.
- El compromiso de la Alta Dirección para proporcionar el apoyo necesario en el ejercicio del Sistema de Gestión Integrado, asegurando la motivación, el entrenamiento y la asignación de responsabilidades a todos los niveles de la organización.

### **3.4 Capital Humano**

2024 fue el año de la puesta en marcha de los proyectos en curso. En tal sentido finalizamos 2024 con dos de ellos con el inicio de la operación comercial – ampliación de CTE y CTMM; y concluyó en término la primera etapa de la nueva central de Cogeneración en Arroyo Seco en la provincia de Santa Fe. Este escenario tuvo un impacto positivo a nivel de empleos, así como en los programas de capacitación asociados, tanto en los procesos de on boarding, como de bienvenida al personal y curvas de aprendizaje en el puesto de trabajo tanto para el nuevo personal como para el personal en movilidad interna ascendente u horizontal.

#### **Empleos**

El nivel de empleos consolidado del Grupo creció en un 10,5 %, destacándose un nuevo crecimiento del 10% en el plantel femenino respecto del cierre de 2023.

La tasa de rotación en 2024 cerró a la baja registrando un 5,7 %.

En una organización más estable en términos de rotación externa se completaron 10 movimientos de personal con recursos propios, gracias a nuestro programa de búsquedas internas (MOBI) y los movimientos intrasector tanto horizontales como verticales de promoción a funciones de mayor responsabilidad.

En la continuidad del proceso de profesionalización de nuestra plantilla se afianzó el programa de jóvenes profesionales, que en su segunda edición integro 9 jóvenes seleccionados entre más de 800 postulaciones, manteniendo al cierre del ejercicio los niveles de retención registrados en la primera edición. Los 9 profesionales hoy están ocupando posiciones en la estructura de operaciones y áreas soporte donde desarrollan sus competencias. Estamos en pleno proceso de selección para la tercera edición del programa.

### **Capacitación**

Se dictaron un total de 11.223 hs de formación; más del 60 % dedicadas a actualización y desarrollo de competencias técnicas y HSEQ.

Se continuó el Plan de formación de Mandos Medios para el desarrollo de habilidades blandas.

- ❖ Comunicación efectiva I y II
- ❖ Trabajo en Equipo
- ❖ Gestión del tiempo

En el marco de nuestro programa de desarrollo de líderes con potencial. Se formaron 6 líderes más en el IAE Universidad Austral en el marco del programa de Certificación de Negocios donde se abordan temáticas de Gestión en 5 bloques de contenido:

- Control y Costos / Finanzas/ Comercial
- Comportamiento Humano/Metodologías Ágiles /
- Dirección y Gestión de la Operación en los Negocios 4.0/
- Toma de decisiones
- Liderazgo/ Negociación/Innovación/ Team Building Virtual

Se mantuvo el programa de sensibilización en materia de Integridad y Compliance abordando temáticas de actualidad e interés abarcando nuevamente al 100 % de dotación de la compañía.

Para el desarrollo de habilidades técnicas se puso en marcha la Plataforma UdeMy como una forma de llegar a todos los sitios y niveles de la organización; brindando la posibilidad a los equipos de acceder a contenidos específicos que no pueden ser abordados de manera colectiva.

### **Compensaciones y Beneficios**

En función del contexto de alta inflación reinante fue un año de actividad importante en términos de negociaciones en el marco de las convenciones colectivas del sector de energía, llegando a acuerdos consensuados y sin pérdida de horas en el desarrollo de nuestras operaciones. Para el personal staff que se administra por grados salariales se mantuvo la dinámica de mantenimiento de valores de mercado en función del valor relativo de cada puesto de la estructura y administrando de manera ajustada los umbrales de retención de posiciones clave.

### **Comunicación al personal y Sistemas de información de RRHH**

Se agregaron funcionalidades adicionales a través de la plataforma office 365 permitiendo integrar nuevas herramientas de comunicación directa con el personal.

Se llevaron a cabo dos pulsos de clima organizacional; permitiendo el feedback directo de los empleados en temas de interés general o puntual y que promueven la implementación de acciones tendientes a mejorar los diferentes aspectos evaluados en la investigación.

Se continuó en el proceso de formalización de los procesos del área estableciendo un marco de procedimientos que siguen un criterio de convergencia y simplificación. Los mismos abarcan todas las funciones de incumbencia del área.

### **3.5 Sistemas y Comunicaciones**

Durante el año 2024, el área de Sistemas continuó brindando mantenimiento, desarrollo, implementación, innovación y soluciones asociadas a aplicaciones, tecnología, telecomunicaciones, seguridad de la información y procesos, garantizando un adecuado nivel de servicio y cubriendo las necesidades del negocio de la compañía.

Cabe destacar que el área cuenta con políticas y procedimientos acordes a normas y estándares internacionales los cuales son monitoreados en forma continua a fin de controlar el cumplimiento de los objetivos del sector, los controles internos, como así también asegurar la calidad y la mejora continua.

Los proyectos y objetivos logrados durante el año 2024 se resumen a continuación:

- Se realizaron mejoras en el equipamiento del data center corporativo, incorporando nuevo equipamiento de backups y sistemas de conectividad, con el propósito de mejorar la seguridad del mismo.
- Se adquirieron 45 laptops para recambio de equipos obsoletos y nuevas asignaciones.
- Se actualizaron y renovaron 30 celulares de la flota corporativa.
- Se ampliaron y mejoraron los sistemas comerciales, obteniendo nuevas funcionalidades para la gestión diaria.
- Se realizó el recambio y renovación de todo el parque de impresión, con nueva tecnología, y mejores controles de seguridad de la información.
- Se desarrollaron más de 40 mejoras a los programas de gestión utilizados diariamente.
- Se continuó evolucionando el portal de aplicaciones para utilización dinámica de SAP, incorporando nuevos desarrollos para la ejecución de procesos industriales dentro de las centrales, dándoles mayor movilidad, y control de las tareas desarrolladas.
- Se continuó con la capacitación del equipo de Usuarios Claves, donde los mismos participaron de proyectos de mejoras en el sistema SAP y capacitando a la comunidad de usuarios, para potenciar el uso de la herramienta, y mejorar el soporte y mantenimiento de los procesos corporativos.
- Se realizó la ampliación del sistema CCTV en diferentes centrales, con la colocación de 5 domos nuevos, y un nuevo sistema de gestión del servicio de cámaras, brindando una visualización centralizada, y la posibilidad de acceso móvil.
- Se continuó con el desarrollo e implementación, de nuevos tableros de control, para la gestión centralizada de diferentes indicadores de la compañía, impulsando la cultura data driven que tenemos como objetivo.
- En lo que respecta al área de Ciberseguridad, se continuó con la implementación de políticas de protección, como SSO (Single Sign On), y doble factor de autenticación, alineado a las tendencias de CyberSecurity, que permiten proteger con mejores prácticas la información de Grupo Albanesi.

Como objetivo para el 2025, la Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información continuará con el proceso de inversión tendiente a mejorar la productividad y la eficiencia de los procesos existentes, como así también la incorporación de tecnologías innovadoras, permitiendo de esta manera continuar con el proceso de mejora de las acciones enfocadas a garantizar la seguridad, confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Algunos de los proyectos para el año 2025 son:

- Desarrollo de portal de clientes para la gestión de documentación asociada a los mismos.

- Ampliación en funcionalidad en el portal de proveedores, para la gestión de licitaciones, compras, etc.
- Generación de nuevos tableros de control, para el seguimiento de métricas definidas por la compañía.
- Continuar con la actualización del parque de PC, laptop y celulares.
- Mejoramiento de los sistemas comerciales y de facturación de energía.
- Continuar ampliando y mejorando la solución del sistema CCTV.
- Se evaluará la implementación de SAP Signavio, para mejorar la gestión y optimización de los procesos de negocio mediante la modelización, automatización y análisis de flujos de trabajo.
- Se realizará la implementación de TRM (Treasury and Risk Management) en SAP, como objetivo de optimizar la gestión de tesorería y riesgos financieros, automatizando procesos clave.

### **3.6 Programa de Integridad**

Desde febrero 2018, Grupo Albanesi comenzó el proceso de fortalecimiento de su Programa de Integridad, (el “Programa de Integridad” o el “Programa”), comprometiéndose a cumplir los más altos estándares en materia de ética y compliance, extendiendo su compromiso a todo su personal y los terceros que se relacionan con el Grupo.

Con el fin de asegurar la efectividad del Programa con los riesgos atinentes a sus actividades se elaboraron políticas a las que se puede acceder a través de un reservorio actualizado en: [Programa de Integridad de Albanesi](#). Con el mismo fin se desarrolló una Línea Ética para denuncias confidenciales y anónimas, administrada por la firma PricewaterhouseCoopers (“PwC”).

El Programa y la Línea se encuentran disponibles en el sitio web de Albanesi (<http://www.albanesi.com.ar/programa-integridad.php>), en sustento de un criterio de publicidad y transparencia que continuó desarrollándose posteriormente a partir de su difusión a proveedores y clientes. Con relación a nuestra Línea Ética, durante 2024, implementamos la utilización de métricas de denuncias para realizar mediciones en aspectos clave de nuestra gestión y contribuir así, a mayor eficacia de la gestión de investigación y resolución de reportes recibidos.

El Directorio constituyó el Comité de Ética para que evalúe y resuelva las controversias que surgiesen en relación al cumplimiento del Programa, órgano que durante 2024 se conformó por el Gerente Corporativo de Legales & Compliance, el Gerente Corporativo de Auditoría Interna, el Gerente Corporativo de Recursos Humanos y un director de algunas de las compañías, independiente de los accionistas del Grupo.

Asimismo, durante el 2024 se desarrolló un “Plan de Capacitaciones”, aprobado por el Comité de Ética, que consistió en el desarrollo de entrenamientos presenciales que promueven el cumplimiento de los estándares éticos adoptados por el Grupo. Se capacitaron 377 empleados incluyendo la sede central y las diferentes centrales del país.

En 2024, efectuó una se repitió la evaluación del Programa, a fin de recoger los avances y progresos sobre las oportunidades de mejora observadas en 2023.

Asimismo, durante 2024 se realizó un proceso de auditoría interna sobre el Programa de Compliance para evaluar y optimizar los aspectos que requieran mejoras y el nivel de cumplimiento de las observaciones realizadas por las evaluaciones externas.

### **3.7 Asuntos Corporativos**

En 2024, la Gerencia de Asuntos Corporativos tuvo como propósito alimentar y preservar la reputación de la compañía. Para ello, ejecutó un plan integral basado en:

- La generación de relaciones virtuosas con los stakeholders: autoridades del ámbito municipal, provincial nacional, ejecutivo y legislativo; periodistas y medios nacionales y del interior, cámaras y asociaciones sectoriales, y organizaciones no gubernamentales. Ello contempló la incorporación a redes de networking como así también la generación de vínculos con otras compañías y organizaciones del tercer sector, colocando a Albanesi en la agenda de los gobernadores y de la industria de la energía.

- El desarrollo de contenidos de los perfiles de redes sociales corporativos, con resultados altamente positivos para el posicionamiento de la compañía en el entorno digital. En este aspecto, se avanzó en el desarrollo de la estrategia de branding para reforzar la presencia de marca.
- La planificación de medios, a través de la detección de oportunidades para la incorporación de Albanesi en espacios y eventos sectoriales que traccionaron en favor de su reputación. Además, se trabajó en la ampliación y profundización de instancias de relacionamiento con periodistas de medios nacionales y del interior, con el fin de poner en valor el aporte que Albanesi realiza en cada una de las localidades donde opera.
- La organización de eventos para convocar a diversos stakeholders, con la premisa de mostrar el destacado rol que la compañía desempeña en el sector energético y en cada una de las comunidades donde tiene presencia, a través de la inversión y el desarrollo de las economías locales.
- El entrenamiento de voceros: se desarrollaron instancias de capacitación para mejorar e incrementar las habilidades comunicacionales de los ejecutivos que desarrollan la vocería.
- La gestión del vínculo con las comunidades donde opera la compañía, por intermedio del desarrollo de la relación con los actores sociales más relevantes, incluidos los convenios de apoyo ya establecidos con diversas ONG.

### 3.8 Situación Financiera

La deuda bancaria y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre del 2024 se encontraba estructurada de la siguiente forma:

|                           | Capital en miles | Saldo al 31 de diciembre de 2024<br>(Miles de pesos) | Tasa de interés<br>(%)                      | Moneda     | Fecha de emisión      | Fecha de vencimiento  |
|---------------------------|------------------|------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------|-----------------------|-----------------------|
| <u>Títulos de Deuda</u>   |                  |                                                      |                                             |            |                       |                       |
| ON Internacional          | USD 13.155       | 11.868.838                                           | 9,88%                                       | USD        | 1 de diciembre, 2021  | 1 de diciembre, 2027  |
| ON Internacional          | USD 34.033       | 34.625.918                                           | 11,00%                                      | USD        | 30 de octubre, 2024   | 01 de noviembre, 2031 |
| ON Clase XV GMSA-CTR      | USD 480          | 543.557                                              | 6,75% y a partir 28 de agosto de 2025 8,75% | USD Linked | 18 de julio, 2022     | 28 de agosto, 2027    |
| ON Clase XVI GMSA-CTR     | UVA 379          | 491.113                                              | UVA + 0%                                    | ARS        | 18 de julio, 2022     | 18 de julio, 2025     |
| ON Clase XX GMSA-CTR      | USD 639          | 681.356                                              | 9,50%                                       | USD        | 17 de abril, 2023     | 27 de julio, 2025     |
| ON Clase XXIV GMSA-CTR    | USD 1.207        | 1.250.865                                            | 5,00%                                       | USD        | 20 de julio, 2023     | 20 de julio, 2025     |
| ON Clase XXV GMSA-CTR     | USD 40           | 41.993                                               | 9,50%                                       | USD        | 18 de octubre, 2023   | 18 de abril, 2026     |
| ON Clase XXVI GMSA-CTR    | USD 13           | 12.021                                               | 6,75% y a partir 28 de agosto de 2025 8,75% | USD Linked | 12 de octubre, 2023   | 28 de agosto, 2027    |
| ON Clase XXVII GMSA-CTR   | UVA 510          | 662.435                                              | UVA + 5%                                    | ARS        | 12 de octubre, 2023   | 12 de abril, 2027     |
| ON Clase XXX GMSA-CTR     | UVA 20           | 24.854                                               | UVA + 0%                                    | ARS        | 08 de marzo, 2024     | 08 de marzo, 2027     |
| ON Clase XXXII GMSA-CTR   | USD 175          | 176.157                                              | 9,50%                                       | USD        | 30 de mayo, 2024      | 30 de mayo, 2026      |
| ON Clase XXXIV GMSA-CTR   | UVA 47           | 60.446                                               | UVA + 5%                                    | ARS        | 30 de mayo, 2024      | 30 de mayo, 2026      |
| ON Clase XXXV GMSA-CTR    | USD 3.250        | 3.395.328                                            | 9,75%                                       | USD        | 28 de agosto, 2024    | 28 de agosto, 2027    |
| ON Clase XXXVI GMSA-CTR   | USD 3.576        | 3.516.854                                            | 6,75% , a partir 28 de agosto de 2025 8,75% | USD Linked | 28 de agosto, 2024    | 28 de agosto, 2027    |
| ON Clase XXXVII GMSA-CTR  | USD 4.639        | 4.596.500                                            | 6,75% , a partir 28 de agosto de 2025 8,75% | USD Linked | 28 de agosto, 2024    | 28 de agosto, 2028    |
| ON Clase XXXVIII GMSA-CTR | UVA 2225         | 2.781.702                                            | UVA + 4%                                    | ARS        | 28 de agosto, 2024    | 30 de agosto, 2027    |
| ON Clase XL GMSA-CTR      | USD 106          | 110.723                                              | UVA + 4%                                    | USD        | 08 de noviembre, 2031 | 03 de noviembre, 2031 |
| ON Clase XLI GMSA-CTR     | USD 1.050        | 1.100.671                                            | UVA + 4%                                    | USD Linked | 08 de noviembre, 2031 | 03 de noviembre, 2031 |
| <b>Subtotal</b>           |                  | <b>65.941.331</b>                                    |                                             |            |                       |                       |
| <u>Otras deudas</u>       |                  |                                                      |                                             |            |                       |                       |
| Préstamo Chubut           |                  |                                                      |                                             |            |                       |                       |
| Préstamo Chubut           | \$ 25.197        | 25.485                                               | Badlar + 6%                                 | ARS        | 21 de julio, 2023     | 22 de julio, 2025     |
| Préstamo Macro            | \$ 200.000       | 206.293                                              | Badcor + 10%                                | ARS        | 8 de julio, 2024      | 6 de enero, 2025      |

|                               |            |                   |             |     |                       |                        |
|-------------------------------|------------|-------------------|-------------|-----|-----------------------|------------------------|
| Préstamo BPN                  | \$ 96.863  | 98.457            | 89,00%      | ARS | 30 de junio, 2023     | 1 de julio, 2025       |
| Préstamo BPN                  | \$ 404.632 | 421.608           | 52,80%      | ARS | 31 de julio, 2024     | 02 de agosto, 2026     |
| Préstamo BPN                  | \$ 44.963  | 46.849            | 52,80%      | ARS | 31 de julio, 2024     | 02 de agosto, 2026     |
| Préstamo Bapro                | \$ 992.000 | 1.036.518         | 45,50%      | ARS | 25 de noviembre, 2024 | 25 de marzo, 2025      |
| Préstamo Chubut               | \$ 57.591  | 59.336            | BADLAR + 6% | ARS | 10 de octubre, 2023   | 9 de octubre, 2025     |
| Préstamo Supervielle          | \$ 457.638 | 471.744           | 45,00%      | ARS | 21 de mayo, 2024      | 06 de febrero, 2025    |
| Préstamo Supervielle          | \$ 160.914 | 166.200           | 54,50%      | ARS | 15 de octubre, 2024   | 07 de julio, 2025      |
| Préstamo Supervielle          | \$ 439.267 | 454.094           | 45,00%      | ARS | 27 de noviembre, 2024 | 04 de agosto, 2025     |
| Préstamo Supervielle          | USD 2.900  | 2.997.904         | 4,15%       | USD | 16 de diciembre, 2024 | 24 de enero, 2025      |
| Préstamo Supervielle          | \$ 700.000 | 706.904           | 45,00%      | ARS | 23 de diciembre, 2024 | 09 de septiembre, 2025 |
| Arrendamiento financiero      |            | 30.774            |             |     |                       |                        |
| Pagaré en USD                 |            | 1.806.000         |             |     |                       |                        |
| Pagaré en ARS                 |            | 250.000           |             |     |                       |                        |
| <b>Subtotal</b>               |            | <b>8.778.166</b>  |             |     |                       |                        |
| <b>Total deuda financiera</b> |            | <b>74.719.497</b> |             |     |                       |                        |

## 1. Análisis de los resultados (en miles de pesos)

Se detalla a continuación la composición de las ventas en unidades físicas:

### Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de:

|                                        | 2024             | 2023             | Var.         | Var. %    |
|----------------------------------------|------------------|------------------|--------------|-----------|
| MWh                                    |                  |                  |              |           |
| <b>Ventas por tipo de mercado</b>      |                  |                  |              |           |
| Venta de Energía Res. 220              | 376.746          | 351.083          | 25.663       | 7%        |
| Venta de Energía Res. 95 mod. más spot | 797.168          | 815.861          | (18.693)     | (2%)      |
|                                        | <b>1.173.914</b> | <b>1.166.944</b> | <b>6.970</b> | <b>1%</b> |

A continuación, se incluyen las ventas para cada mercado (en miles de pesos):

### Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de:

|                                        | 2024              | 2023              | Var.              | Var. %      |
|----------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------|
| (en miles de pesos)                    |                   |                   |                   |             |
| <b>Ventas por tipo de mercado</b>      |                   |                   |                   |             |
| Venta de Energía Res. 220              | 19.854.887        | 7.235.896         | 12.618.991        | 174%        |
| Venta de Energía Res. 95 mod. más spot | 9.628.736         | 3.390.499         | 6.238.237         | 184%        |
|                                        | <b>29.483.623</b> | <b>10.626.395</b> | <b>18.857.228</b> | <b>177%</b> |

Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (en miles de pesos):

| Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de:              |                     |                    |                     |             |
|----------------------------------------------------------|---------------------|--------------------|---------------------|-------------|
|                                                          | 2024                | 2023               | Var.                | Var. %      |
| Ventas de energía                                        | 29.483.623          | 10.626.395         | 18.857.228          | 177%        |
| <b>Ventas netas</b>                                      | <b>29.483.623</b>   | <b>10.626.395</b>  | <b>18.857.228</b>   | <b>177%</b> |
| Compra de energía eléctrica                              | (715.578)           | (132.673)          | (582.905)           | 439%        |
| Consumo de gas y gasoil de planta                        |                     | (65)               | 65                  | (100%)      |
| Sueldos, cargas sociales y beneficios al personal        | (1.891.052)         | (637.753)          | (1.253.299)         | 197%        |
| Planes de beneficios definidos                           | (25.733)            | (9.112)            | (16.621)            | 182%        |
| Servicios de mantenimiento                               | (1.107.315)         | (223.770)          | (883.545)           | 395%        |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo             | (10.409.253)        | (3.486.359)        | (6.922.894)         | 199%        |
| Vigilancia y portería                                    | (174.346)           | (47.449)           | (126.897)           | 267%        |
| Seguros                                                  | (824.369)           | (211.227)          | (613.142)           | 290%        |
| Impuestos, tasas y contribuciones                        | (185.787)           | (51.404)           | (134.383)           | 261%        |
| Diversos                                                 | (243.991)           | (68.162)           | (175.829)           | 258%        |
| <b>Costo de ventas</b>                                   | <b>(15.577.424)</b> | <b>(4.867.974)</b> | <b>(10.709.450)</b> | <b>220%</b> |
| <b>Resultado bruto</b>                                   | <b>13.906.199</b>   | <b>5.758.421</b>   | <b>8.147.778</b>    | <b>141%</b> |
| Impuestos, tasas y contribuciones                        | (341.872)           | (117.258)          | (224.614)           | 192%        |
| <b>Gastos de comercialización</b>                        | <b>(341.872)</b>    | <b>(117.258)</b>   | <b>(224.614)</b>    | <b>192%</b> |
| Honorarios y retribuciones por servicios                 | (5.165.953)         | (1.408.001)        | (3.757.952)         | 267%        |
| Honorarios a directores                                  | (132.648)           | (29.094)           | (103.554)           | 356%        |
| Alquileres                                               | (79.281)            | (27.031)           | (52.250)            | 193%        |
| Viajes y movilidad y gastos de representación            | (1.330)             | (7.388)            | 6.058               | (82%)       |
| Donaciones                                               | (1.700)             | -                  | (1.700)             | 100%        |
| Diversos                                                 | (13.511)            | (8.100)            | (5.411)             | 67%         |
| <b>Gastos de administración</b>                          | <b>(5.394.423)</b>  | <b>(1.479.614)</b> | <b>(3.914.809)</b>  | <b>265%</b> |
| Otros ingresos operativos                                | 72.960              | 5.102              | 67.858              | 1330%       |
| Otros egresos operativos                                 | (1.976)             | -                  | (1.976)             | 100%        |
| Deterioro de activos financieros                         | (1.818.470)         | -                  | (1.818.470)         | 100%        |
| <b>Resultado operativo</b>                               | <b>6.422.418</b>    | <b>4.166.651</b>   | <b>2.255.767</b>    | <b>54%</b>  |
| Intereses comerciales                                    | (3.786.913)         | (538.636)          | (3.248.277)         | 603%        |
| Intereses por préstamos                                  | (7.053.224)         | (2.373.478)        | (4.679.746)         | 197%        |
| Gastos y comisiones bancarias                            | (359.219)           | (67.882)           | (291.337)           | 429%        |
| Diferencia de cambio neta                                | (1.442.112)         | (4.788.819)        | 3.346.707           | (70%)       |
| Diferencia de cotización UVA                             | (3.049.939)         | (1.056.959)        | (1.992.980)         | 189%        |
| Otros resultados financieros                             | 298.251             | (108.306)          | 406.557             | (375%)      |
| <b>Resultados financieros y por tenencia, netos</b>      | <b>(15.393.156)</b> | <b>(8.934.080)</b> | <b>(6.459.076)</b>  | <b>72%</b>  |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>                      | <b>(8.970.738)</b>  | <b>(4.767.429)</b> | <b>(4.203.309)</b>  | <b>88%</b>  |
| Impuesto a las ganancias                                 | (1.599.720)         | (1.396.520)        | (203.200)           | 15%         |
| <b>Resultado del ejercicio</b>                           | <b>(10.570.458)</b> | <b>(6.163.949)</b> | <b>(4.406.509)</b>  | <b>71%</b>  |
| Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de:              |                     |                    |                     |             |
|                                                          | 2024                | 2023               | Var.                | Var. %      |
| <i>Conceptos que no serán clasificados a resultados:</i> |                     |                    |                     |             |
| Plan de beneficios                                       | (34.981)            | (7.249)            | (27.732)            | 383%        |
| Revalúo de Propiedades, planta y equipo                  | 44.567.048          | -                  | 44.567.048          | 100%        |
| Diferencias de conversión                                | 9.927.276           | 31.486.267         | (21.558.991)        | (68%)       |
| Efecto en el impuesto a las ganancias                    | (15.586.223)        | 2.537              | (15.588.760)        | (614456%)   |
| <b>Otros resultados integrales del ejercicio</b>         | <b>38.873.120</b>   | <b>31.481.555</b>  | <b>7.391.565</b>    | <b>23%</b>  |
| <b>Total de resultados integrales del ejercicio</b>      | <b>28.302.662</b>   | <b>25.317.606</b>  | <b>2.985.056</b>    | <b>12%</b>  |

Ventas:

Las ventas netas ascendieron a \$ 29.483.623 para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, comparado con los \$10.626.395 del ejercicio 2023, lo que equivale a un aumento de \$ 18.857.228 o 177%.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el despacho de energía fue de 1.173.914 MWh, lo que representa un aumento de 6.970 MWh comparado con los 1.166.944 MWh del ejercicio 2023.

A continuación, se describen los principales ingresos de la Sociedad, así como su comportamiento durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 en comparación con el ejercicio 2023:

- (i) \$19.854.887 por ventas de energía y potencia en el mercado a término a CAMMESA en el marco de la Resolución 220/07, lo que representó un aumento del 174% respecto de los \$7.235.896 del ejercicio 2023. Dicha variación se explica, principalmente, por el incremento en el tipo de cambio.
- (ii) \$9.628.736 por ventas de energía y potencia en el mercado a término a CAMMESA en el marco de la Resolución 95 mod. más spot, lo que representó un aumento de \$6.238.237 respecto de los \$3.390.499 del ejercicio 2023. Dicha variación se explica por el incremento en el tipo de cambio.

Costos de ventas:

Los costos de venta totales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron de \$15.577.424 comparado con \$4.867.974 del ejercicio 2023, lo que equivale a un aumento de \$10.709.450 o 220%.

A continuación, se describen los principales costos de venta de la Sociedad, así como su comportamiento durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 en comparación con el ejercicio 2023:

- (i) \$10.409.253 por depreciación de bienes de uso, lo que representó un aumento del 199% respecto de los \$3.486.359 del ejercicio 2023. Esta variación se origina, principalmente, por la diferencia de conversión. Este punto no implica una salida de caja.
- (ii) \$1.891.052 por sueldos, cargas sociales y beneficios al personal, lo que representó un aumento del 197% respecto de los \$637.753 para el ejercicio 2023. Dicha variación se explica por los incrementos salariales.

Resultado bruto:

El resultado bruto para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ascendió a \$13.906.199 comparado con \$5.758.421 del ejercicio 2023, lo que equivale a un aumento de \$8.147.778 o 141%.

Gastos de comercialización:

Los gastos de comercialización totales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ascendieron a \$341.872 comparado con \$117.258 del ejercicio 2023, lo que equivale a un incremento de \$224.614 o 192%.

El principal componente de los gastos de comercialización de la Sociedad es el siguiente:

- (i) \$341.872 por impuesto, tasas y contribuciones, lo que representó un incremento del 192% respecto de los \$117.258 del ejercicio 2023.

Gastos de administración:

Los gastos de administración totales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ascendieron a \$5.394.423 lo que representó un aumento del 265%, comparado con \$1.479.614 del ejercicio 2023.

El principal componente de los gastos de administración de la Sociedad es el siguiente:

- (i) \$5.165.953 en honorarios y retribuciones por servicios, lo que representó un aumento del 267% comparado con los \$1.408.001 correspondientes al ejercicio 2023. Dicha variación se debe a los aumentos de la facturación de servicios administrativos realizados por RGA.

Otros ingresos y egresos operativos:

Los otros ingresos operativos totales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ascendieron a \$72.960 lo que representó un aumento de \$67.858 comparado con los \$5.102 del ejercicio 2023. Dichos ingresos corresponden a la venta de un bien de uso.

Los otros egresos operativos totales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ascendieron a \$1.976 lo que representó un aumento del 100% comparado con el ejercicio 2023.

Deterioro de activos financieros:

El resultado negativo por deterioro de activos financieros fue de \$1.818.470 para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre 2024, reconociendo un deterioro de créditos por ventas CAMMESA como consecuencia de la Resolución 58/2024, (ver Nota 2 de los estados financieros condensados intermedios).

Resultado operativo:

El resultado operativo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ascendió a \$ 6.422.418 comparado con \$4.166.651 del ejercicio 2023, lo que equivale a un aumento de \$ 2.255.767 o un 54%.

Resultados financieros y por tenencia, netos:

Los resultados financieros y por tenencia netos para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 totalizaron una pérdida de \$15.393.156, comparado con una pérdida de \$8.934.080 del ejercicio 2023, representando un incremento del 72%. La variación se debe principalmente al efecto de la variación en el tipo de cambio y a la variación de intereses por préstamos.

Los aspectos más salientes de dicha variación son los siguientes:

- (i) \$7.053.224 de pérdida por intereses por préstamos, lo que representó un aumento del 197% respecto de los \$2.373.478 de pérdida del ejercicio 2023. La variación se debe a mayores intereses pagados con respecto al ejercicio 2023 por el aumento del mutuo interco con GMSA y del leasing con GLSA.
- (ii) \$1.442.112 de pérdida por diferencia de cambio neta, lo que representó una disminución del 70% respecto de los \$4.788.819 de pérdida del ejercicio 2023.

- (iii) \$3.049.939 de pérdida por diferencia de cotización UVA, lo que representó una variación de 189% respecto de los \$1.056.959 de pérdida del ejercicio 2023. La variación se principalmente a la toma de nuevos instrumentos financieros con cotización UVA durante el ejercicio 2024.

#### Resultado neto:

Para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad registra una pérdida antes de impuestos de \$8.970.738 comparada con los \$4.767.429 de pérdida del ejercicio 2023, lo que representa un aumento del 88%. Dicha variación se explica principalmente por la variación de las ventas y costos de ventas y la variación del tipo de cambio.

El resultado negativo de impuesto a las ganancias fue de \$1.599.720 para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 en comparación con los \$1.396.520 del ejercicio 2023. Dicha variación se explica, principalmente, por el efecto de la devaluación sobre el ajuste por inflación impositivo.

Obteniendo así una pérdida después de impuesto a las ganancias de \$10.570.458 comparado con los \$6.163.949 de pérdida del ejercicio 2023.

#### Resultados integrales del ejercicio:

La ganancia por los otros resultados integrales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue de \$ 38.873.120 millones, representando un aumento del 23% respecto a los \$31.481.555 ejercicio de 2023.

El resultado integral total del ejercicio es una ganancia de \$28.302.662, representando un aumento de 12% respecto de la ganancia integral del ejercicio de 2023, de \$25.317.606.

### **2. Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior: (en miles de pesos)**

|                                  | 31.12.24           | 31.12.23           | 31.12.22          | 31.12.21          | 31.12.20          |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Activo no corriente              | 174.387.289        | 110.339.429        | 24.985.995        | 14.263.352        | 12.305.895        |
| Activo corriente                 | 28.302.108         | 18.348.561         | 6.224.901         | 3.605.395         | 3.282.573         |
| <b>Total activo</b>              | <b>202.689.397</b> | <b>128.687.990</b> | <b>31.210.896</b> | <b>17.868.747</b> | <b>15.588.468</b> |
| Patrimonio                       | 63.268.559         | 34.965.897         | 9.648.291         | 5.584.145         | 3.386.017         |
| <b>Total patrimonio</b>          | <b>63.268.559</b>  | <b>34.965.897</b>  | <b>9.648.291</b>  | <b>5.584.145</b>  | <b>3.386.017</b>  |
| Pasivo no corriente              | 107.726.901        | 72.391.927         | 15.682.295        | 10.405.262        | 9.508.477         |
| Pasivo corriente                 | 31.693.937         | 21.330.166         | 5.880.310         | 1.879.340         | 2.693.974         |
| <b>Total pasivo</b>              | <b>139.420.838</b> | <b>93.722.093</b>  | <b>21.562.605</b> | <b>12.284.602</b> | <b>12.202.451</b> |
| <b>Total pasivo + patrimonio</b> | <b>202.689.397</b> | <b>128.687.990</b> | <b>31.210.896</b> | <b>17.868.747</b> | <b>15.588.468</b> |

### **3. Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior:(en miles de pesos)**

|                                       | 31.12.24            | 31.12.23           | 31.12.22         | 31.12.21         | 31.12.20         |
|---------------------------------------|---------------------|--------------------|------------------|------------------|------------------|
| Resultado operativo ordinario         | 6.422.418           | 4.166.651          | 2.178.124        | 2.476.491        | 2.063.591        |
| Resultados financieros y por tenencia | (15.393.156)        | (8.934.080)        | (2.950.244)      | (1.159.161)      | (1.193.427)      |
| <b>Resultados del ejercicio</b>       | <b>(8.970.738)</b>  | <b>(4.767.429)</b> | <b>(772.120)</b> | <b>1.317.330</b> | <b>870.164</b>   |
| Impuesto a las ganancias              | (1.599.720)         | (1.396.520)        | 312.063          | 517.886          | (341.640)        |
| <b>Resultado neto</b>                 | <b>(10.570.458)</b> | <b>(6.163.949)</b> | <b>(460.057)</b> | <b>1.835.216</b> | <b>528.524</b>   |
| Otros resultados integrales           | 38.873.120          | 31.481.555         | 4.524.203        | 362.912          | 473.931          |
| <b>Total de resultados integrales</b> | <b>28.302.662</b>   | <b>25.317.606</b>  | <b>4.064.146</b> | <b>2.198.128</b> | <b>1.002.455</b> |

**4. Estructura del flujo de efectivo comparativa con el ejercicio anterior:(en miles de pesos)**

|                                                                        | 31.12.24           | 31.12.23       | 31.12.22      | 31.12.21         | 31.12.20         |
|------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------|---------------|------------------|------------------|
| Fondos generados por las actividades operativas                        | 12.730.449         | 5.285.003      | 3.618.402     | 3.114.899        | 2.055.228        |
| Fondos generados por (aplicados a) las actividades de inversión        | 3.729.994          | (545.714)      | (2.856.516)   | (233.977)        | (1.357.504)      |
| Fondos (aplicados a) las actividades de financiación                   | (17.823.223)       | (4.053.863)    | (689.715)     | (3.416.017)      | (1.373.325)      |
| <b>(Disminución) / Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo</b> | <b>(1.362.780)</b> | <b>685.426</b> | <b>72.171</b> | <b>(535.095)</b> | <b>(675.601)</b> |

**5. Índices comparativos con el ejercicio anterior:**

|                                     | 31.12.24 | 31.12.23 | 31.12.22 | 31.12.21 | 31.12.20 |
|-------------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Liquidez (1)                        | 0,89     | 0,86     | 1,06     | 1,92     | 1,22     |
| Solvencia (2)                       | 0,45     | 0,37     | 0,45     | 0,45     | 0,28     |
| Inmovilización del capital (3)      | 0,86     | 0,86     | 0,80     | 0,80     | 0,79     |
| Índice de endeudamiento (4)         | 3,50     | 5,74     | 2,51     | 2,80     | 7,08     |
| Ratio de cobertura de intereses (5) | 2,39     | 3,22     | 3,33     | 2,70     | 1,15     |
| Rentabilidad (6)                    | (0,22)   | (0,28)   | (0,06)   | 0,41     | 0,12     |

(1) Activo corriente / Pasivo corriente

(2) Patrimonio neto atribuible a los propietarios / Pasivo total

(3) Activo no corriente / Total del activo

(4) Resultado neto del ejercicio (no incluye Otros resultados integrales) / Patrimonio neto promedio

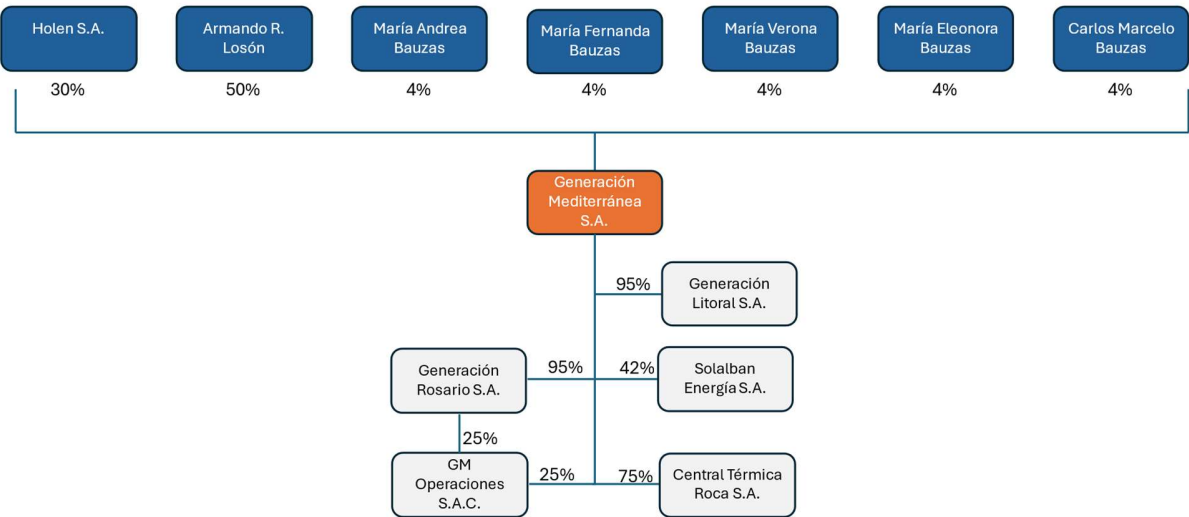
**6. Honorarios facturados por la firma auditoría:**

En virtud de lo requerido por el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), a continuación, se detallan los honorarios facturados por los servicios prestados en el ejercicio 2024 a las sociedades GMSA, CTR, GROS, GELI y GMOP:

|                                   |                       |
|-----------------------------------|-----------------------|
| Servicios auditoría               | \$ 687.057.486        |
| Servicios que no son de auditoría | \$ 123.983.151        |
|                                   | <b>\$ 811.040.637</b> |

4. ESTRUCTURA SOCIETARIA

El siguiente cuadro ilustra la estructura organizativa al 31 de diciembre 2024:



Holen S.A., Armando Losón, Carlos Marcelo Bauzas, María Eleonora Bauzas, María Fernanda Bauzas, María Andrea Bauzas y María Verona Bauzas poseen el 5% restante de GROSA y GLSA.

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2024 el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 73.070.470 acciones ordinarias nominativas, no endosables de V/N \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción; no habiéndose registrado variaciones en el monto del capital social ni en las tenencias accionarias durante el año 2024.

La estructura societaria durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, se encontraba comprendida de la siguiente forma:

|                    |      |
|--------------------|------|
| GMSA (controlante) | 75 % |
| TEFU S.A.          | 25 % |

Organización de la toma de decisiones

Conforme se expresa en los diferentes apartados del Anexo IV del Título IV de las Normas de la CNV, que acompaña a esta Memoria, referido al grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, las políticas y estrategias de la Sociedad son definidas por el Directorio para ser ejecutadas por cada uno de los sectores bajo la supervisión de las Gerencias correspondientes y del mismo Directorio inclusive.

Aquellas decisiones cuya magnitud y/o monto implicado resulten de importancia y/o relevantes, relacionadas a la administración de las actividades de la Sociedad, son resueltas en forma directa por el Directorio reunido especialmente a tal fin. En todos los casos acaecidos durante el año 2024, las decisiones en la Asamblea de Accionistas han sido adoptadas por unanimidad, mientras que las relativas al Directorio han sido tomadas cumpliendo con las mayorías establecidas en el estatuto social.

## Remuneraciones del Directorio

Las resoluciones de la Sociedad vinculadas a la determinación de los honorarios a regular para el Directorio, se ajustan a los límites y lineamientos previstos por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y los artículos 1° a 7° del Capítulo III del Título II de las Normas de la CNV.

## 5. PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2025

### 5.1 Perspectivas para el Mercado de Generadores Eléctricos en general

Tras las licitaciones para la contratación de potencia y energía nueva, organizadas desde 2016, se incorporaron numerosas centrales eléctricas como se describió en detalle. Los cambios regulatorios acaecidos desde entonces y en particular desde la inestabilidad financiera y económica iniciada en abril 2018, llevan a una situación compleja en el sector de generación eléctrica.

Similar situación se verificó en el sector de gas natural, que resulta fundamental para el abastecimiento eléctrico por su incidencia en la generación termoeléctrica. La reducción de precios de gas en boca de pozo llevó a niveles inferiores al costo de desarrollo de reservas, por lo cual las inversiones se detuvieron con la consiguiente reducción de producción.

El cambio de signo político en la Administración en diciembre 2019, acentuó la incertidumbre en el mercado eléctrico con demora en las decisiones necesarias para mantener condiciones adecuadas de suministro al mercado, que retomó su crecimiento en 2021 hasta inicios de 2023, con desaceleramiento en el segundo semestre 2023. El año 2024 mostró una profundización de esta tendencia reciente.

El congelamiento de tarifas, precios y remuneraciones extendido en términos prácticos desde febrero 2019 con ajustes reducido en moneda corriente a consumidores finales, generaron un déficit fiscal creciente. La reducción del déficit sectorial se moderó en 2023 por efecto de menores costos de abastecimiento, y no por ajustes en los ingresos tarifarios, en un contexto devaluatorio e inflacionario muy relevante.

En el año 2024 debe destacarse el incremento el precio estacional sobre los usuarios comerciales y, desde la segunda mitad del año, sobre los sectores residenciales de ingresos medios y bajos, determinando un mayor nivel de cubrimiento del precio estacional sobre el costo monómico de generación.

Desde la segunda mitad del 2024 se verificaron incrementos a nivel nacional en el precio estacional y el transporte. Adicionalmente, en el AMBA se instrumentaron significativos incrementos sobre los Costos Propios de Distribución de Edenor y Edesur. • En 2024 las tarifas residenciales y comerciales del AMBA se incrementaron un 34% y 75%, respectivamente, evaluadas en moneda constante y en un 45% y 88% en dólares.

En el mes de febrero de 2025, a través de la Resolución 21/2025 del Ministerio de Economía, se inició el proceso de desregulación del sector de energía eléctrica, modificando aspectos normativos sensibles para el sector. Para dar cuenta del impacto que tendrá la medida, será necesario analizar las resoluciones adicionales que seguramente se publicarán en las próximas semanas. La resolución habilita a los nuevos proyectos de generación, autogeneración o cogeneración de energía eléctrica a celebrar contratos de abastecimiento en el Mercado a Término. Complementariamente, se ha derogado la Resolución N°354/2020 y se habilita la gestión de los combustibles por parte de los generadores térmicos. Adicionalmente, se dispuso la finalización del Servicio de Energía Plus y se incrementaron las penalidades por la energía no entregada. Consideramos que en 2025 el proceso inversor finalizará con la Cogeneración de Arroyo Seco y aguardará el establecimiento de las nuevas reglas de funcionamiento con restitución de ingresos y estabilización financiera del sistema eléctrica. No obstante, el monitoreo de la viabilidad legal y social de los ajustes que se procuran establecer en un corto plazo de tiempo,

es necesario para corroborar una transición correcta y con cumplimiento en los nuevos valores de ingreso de los diferentes actores.

También se verificará este proceso de cambio radical den el funcionamiento de los últimos 22 años en un contexto de reversión de la tendencia positiva de la demanda de electricidad, con reducción probable de la misma al menos en este año.

Las perspectivas de abastecimiento de combustibles en el invierno 2025 mejorarán por la utilización plena del nuevo gasoducto y la posibilidad de abastecer de combustible propio a algunas centrales. Varias de las centrales del Grupo Albanesi contarán con una mejora en el abastecimiento.

## **5.2 Perspectivas de la Sociedad**

### **Energía Eléctrica**

Se espera continuar operando normalmente la unidad de generación conforme al despacho que defina CAMMESA. El objetivo principal es mantener el alto nivel de disponibilidad de la Central, hecho que asegura el nivel de rentabilidad de la compañía.

### **Situación Financiera**

Durante el corriente ejercicio la Sociedad espera continuar optimizando la estructura de financiamiento y manteniendo un nivel de endeudamiento acorde a las necesidades operacionales de la Central.

La estrategia asumida garantiza el cumplimiento de los compromisos de la Sociedad y aseguran la correcta y eficiente operación de la Central.

## **6. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS**

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, el Directorio de la Sociedad manifiesta que el resultado del ejercicio arroja una pérdida que asciende a la suma de \$10.570.458 miles, obteniendo así resultados no asignados acumulados negativos al 31 de diciembre de 2024 por \$16.004.924 miles.

La Asamblea de Accionistas deliberará y decidirá finalmente el destino de las utilidades acumuladas detalladas anteriormente.

## **7. AGRADECIMIENTOS**

Resulta importante para el Directorio manifestar su agradecimiento a todos los empleados de la Sociedad por la labor realizada durante el ejercicio que ha resultado fundamental para los logros técnicos y económicos obtenidos. Asimismo, reconoce expresamente la contribución de clientes y proveedores así como de las entidades bancarias y demás colaboradores que han trabajado para una mejor gestión de la compañía durante el ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2025.

EL DIRECTORIO

## **CENTRAL TÉRMICA ROCA S.A.**

### **ESTRUCTURA DE RESPUESTA ANEXO IV – Memoria Ejercicio finalizado 31.12.2024**

#### **A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO**

1. *El directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía*

CENTRAL TÉRMICA ROCA S.A. (en adelante indistintamente, la “Compañía” o la “Sociedad”) es una de las sociedades del Grupo Albanesi (en adelante, el “Grupo”) relacionadas con la generación y venta de energía eléctrica. Es así como compartimos la visión, misión y valores del Grupo. Es el Directorio de la Compañía el órgano encargado de generar una cultura ética de trabajo a través del establecimiento de los pilares que rigen la visión, misión y valores del Grupo, los que fueron recogidos en nuestro Código de Ética y Conducta, (en adelante “Código de Ética” y/o “Código de Ética y Conducta” indistintamente), accesible en la página web del Grupo: [www.albanesi.com.ar](http://www.albanesi.com.ar).

En ese contexto, y con el fin de asegurar el cumplimiento de comportamientos de integridad ajustados a la cultura ética de la compañía, desde febrero 2018 el Directorio instruyó y controló directamente el proceso de fortalecimiento del Programa de Integridad, (el “Programa de Integridad” o el “Programa”), comprometiéndose a cumplir los más altos estándares en materia de ética y compliance, extendiendo su compromiso no sólo internamente sino también a los terceros que se relacionan con las compañías del Grupo.

A partir del diseño de la matriz de riesgo de la Compañía y a la luz de la visión, misión y valores establecidos por el Directorio, se aprobaron la actualización del Código de Ética y las diversas políticas que conforman el Programa de Integridad (que se encuentra publicado y actualizado en el sitio web: [Programa de Integridad de Albanesi](http://www.albanesi.com.ar/programa-integridad.php)). Con el mismo fin, se incorporó una Línea Ética para denuncias (confidenciales y anónimas), administrada por la firma PricewaterhouseCoopers (“PwC”).

El Programa y la Línea Ética se encuentran disponibles en el sitio web de Albanesi (<http://www.albanesi.com.ar/programa-integridad.php>), en sustento de un criterio de publicidad y transparencia que continuó desarrollándose posteriormente con su difusión a proveedores y clientes.

Con fecha 21 de agosto de 2018, el Directorio aprobó la constitución de un Comité de Ética para que evalúe y resuelva las controversias que surjan en relación con el cumplimiento del Programa. Dicho órgano, durante 2024, se conformó por el Gerente Corporativo de Legales & Compliance, el Gerente Corporativo de Auditoría Interna, el Gerente Corporativo de Recursos Humanos y un director de algunas de las compañías, independiente de los accionistas del Grupo, y reporta al Directorio. En este sentido, el Directorio monitorea no sólo el efectivo cumplimiento de los valores, la visión y la misión de la Compañía, sino del Programa en su totalidad, a través de las reuniones periódicas con el Comité de Ética. Asimismo, durante el 2024 el Directorio aprobó un “Plan de Capacitaciones”, que incluyó entrenamientos presenciales que promueven el cumplimiento de los estándares éticos adoptados por el Grupo, basados en su cultura ética, y en la misión, visión y valores de la Compañía.

El Directorio de la Sociedad tiene como misión brindar acceso a la energía en forma confiable y sustentable tanto a la industria como al sistema interconectado nacional, mediante la generación de electricidad térmica y vapor, y la comercialización de gas. Así, el Directorio entiende y se encarga de

optimizar las necesidades energéticas de los clientes y busca que la Sociedad sea elegida por la propuesta de valor que ofrece.

Los Valores funcionan como principios rectores de nuestra forma de hacer negocios y nuestro comportamiento, y es la guía de nuestro accionar individual y colectivo. Representan el ADN de la organización y nos rigen tanto en el día a día, como en las decisiones de corto y largo plazo; defendemos el respeto, la responsabilidad, la transparencia, la proactividad y la innovación como valores rectores de nuestra actividad. Es así como estos valores fueron consolidados en el Código de Ética y Conducta de la Sociedad.

- 2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.*

El Directorio, en conjunto con las distintas gerencias de la Compañía define las metas y objetivos, así como el proceso de control de cumplimiento de las políticas y estrategias generales de la Compañía, encomendando la gestión ejecutiva de los negocios a los mandos de dirección y gerenciales, según corresponda. Asimismo, el Directorio aprueba las políticas de inversiones y de financiación correspondientes.

La participación de las áreas gerenciales es fundamental a la hora de establecer la estrategia general, toda vez que son conocedoras directas e inmediatas de las necesidades específicas de cada sector. De esta manera el Directorio se asegura la implementación de un plan de acción transversal con foco en factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

Las estrategias generales de la Compañía se establecen, también, teniendo en consideración la visión y misión, así como también los factores de riesgo internos y externos, los grupos de intereses, la cadena de valor y el impacto de la actividad que genera la compañía. El Directorio es el órgano encargado de controlar el cumplimiento de la estrategia y de que ésta se aplique de conformidad con los valores que rigen el negocio de la Compañía.

Dentro de las prácticas habituales vinculadas a este punto encontramos reuniones periódicas de trabajo de los miembros del Directorio y la Gerencia Corporativa, reuniones de los responsables de las diferentes áreas con reporte al Directorio, y reuniones de Directorio sobre cuestiones relevantes y estratégicas.

Asimismo, el Directorio pone foco en el impacto que la actividad genera en factores ambientales, sociales y de gobierno societario e implementa diferentes acciones para generar un impacto positivo en esas áreas, tales como donaciones a comunidades aledañas a las centrales, cumplimiento de los estándares de las Normas ISO 14001, la elaboración de una política ambiental corporativa y, asimismo, la difusión de nuestra cultura ética y nuestro Programa a clientes y proveedores.

- 3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.*

La Sociedad dispone de diversos mecanismos para proporcionar información a sus directores y gerentes con la antelación adecuada para mantenerlos informados al momento de la toma de decisiones. El Directorio ha trabajado en el establecimiento de procedimientos regulares de

reuniones informativas en todos los aspectos mencionados para facilitar la toma de decisiones del órgano de administración, destacándose especialmente las reuniones periódicas con los diferentes comités, los Gerentes Corporativos de cada área y, asimismo, las reuniones del Directorio con los referentes de cada área.

***4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.***

Entre las Políticas de Gobierno Societario, el Código de Ética y Conducta es un recurso que nos ayuda a actuar ética y responsablemente en nuestra actividad cotidiana. Es una guía para proporcionar información sobre cómo tratar los problemas más frecuentes relacionados con la conducta empresarial. Un buen Gobierno Societario es primordial para garantizar el crecimiento y la solidez del Grupo Albanesi, optimizar su transparencia, profesionalizar las prácticas administrativas y proteger los derechos de los accionistas y el público inversor. El principal objetivo del Directorio es asegurar que el valor entregado a los accionistas y demás grupos de interés sea a través del crecimiento de la organización y su negocio, así como también, a través de un adecuado marco de control interno.

Para el control del cumplimiento de las políticas existentes, se encuentra en funcionamiento (i) el Comité de Recursos Humanos y (ii) el Comité de Ética, cuya creación fuera prevista por el Código de Ética y que, de conformidad con lo resuelto por la reunión de Directorio de fecha 10 de septiembre de 2024, se encuentra conformado por 4 (cuatro) miembros designados por el Directorio: (i) el Gerente Corporativo de Legales & Compliance; (ii) el Gerente Corporativo de Auditoría Interna, (iii) Gerente Corporativo de Recursos Humanos y (iv) un asesor independiente de los accionistas del Grupo. Asimismo, en el futuro, en caso de crearse una Gerencia de Compliance independiente y una Gerencia de Riesgos o de Administración de Riesgos, los titulares de dichas gerencias podrán también ser considerados para ser titulares del Comité de Ética, así como cualquiera de los miembros del Directorio manteniendo ambos comités reuniones periódicas que resultan suficientes de acuerdo a la estructura actual de la empresa.

El Directorio se reúne periódicamente con el Comité de Ética para la definición de diversos aspectos, como la aprobación del plan de acción anual, el plan de capacitaciones, análisis de las investigaciones internas y revisión de las conclusiones del informe de madurez del Programa de Integridad anual, elaborado por PwC Argentina. De esta manera el Directorio establece, conforme a los valores de la compañía, diferentes aspectos de la gobernanza, como la gestión de riesgos, la ética corporativa y el desarrollo de los planes de acción.

***5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.***

Los miembros del Directorio se dedican exclusivamente a la empresa, de modo que tienen suficiente tiempo para el ejercicio de sus funciones. Su funcionamiento, considerando la estructura de la Sociedad, se rige de acuerdo con el estatuto social de la Compañía, la administración estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes. Los directores permanecerán en sus cargos tres ejercicios sociales, y deben contar con los conocimientos y competencias necesarios para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario, así como obrar con la lealtad y diligencia de un buen hombre de negocios.

La totalidad de los miembros del Directorio cumplen en forma total con lo establecido en los Artículos 7° y 8° del Estatuto Social referido a su conformación y funcionamiento. La fijación del número y la designación de directores es competencia de la Asamblea General de Accionistas, con el objeto de lograr un adecuado funcionamiento del Directorio para el cumplimiento de sus responsabilidades, que abarcan, entre otras, las áreas de contabilidad y finanzas, control interno, evaluación de los negocios, administración de riesgos, liderazgo, estrategia y visión de los negocios.

El Directorio se reúne periódicamente dando cumplimiento a lo establecido en las normas legales y toda vez que lo requiera cualquiera de los directores. Al mismo tiempo, es responsable de la administración general de la Compañía, adoptando todas las decisiones necesarias para ese fin.

## **B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA**

6. *El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.*

El Presidente prepara el orden del día de las reuniones de Directorio tomando como referencia los temas previamente debatidos en las reuniones de áreas correspondientes, ya sea de Gerencia Corporativa como con los distintos referentes y Comités. Los miembros del Directorio son informados previamente de los temas a debatir, y las convocatorias a dichas reuniones son coordinadas a través del Gerente de Legales a cargo, en la práctica, de la Secretaría corporativa, , todo bajo el monitoreo del Presidente del Directorio.

El Presidente del Directorio es quien preside las Reuniones de Directorio de la Compañía, y las decisiones se adoptan previa deliberación por todos los miembros asistentes a la reunión.

Asimismo, el Presidente se asegura de que las asambleas de accionistas sean convocadas con la antelación suficiente y propone el orden del día.

Los presidentes de los Comités tienen las mismas responsabilidades que el Presidente del Directorio en relación a sus reuniones.

7. *El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.*

Los Directores participan del proceso de evaluación anual del que forma parte todo el personal de las compañías. Desde luego, su evaluación tiene una dinámica diferente dadas sus responsabilidades. Destacamos también que se trata de una sociedad cerrada, en la cual, además, los Directores son ejecutivos con dedicación completa a la Sociedad y representan proporcionalmente a las familias accionistas, entendemos que no resulta necesaria la existencia de un proceso de evaluación distinto al que rige al resto de la nómina en su conjunto.

8. *El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.*

En Grupo Albanesi compartimos la idea de que para poder ejercer correctamente las funciones dentro del Directorio se requiere un proceso de capacitación continuo, donde los directores deben actualizar en forma permanente los conocimientos y habilidades que permitan generar valor para el accionista, considerando la sustentabilidad y su responsabilidad social en las decisiones.

Teniendo presente las cualidades profesionales de las personas que han integrado e integran actualmente el Directorio, como parte de la gestión habitual de la Sociedad, el Directorio, a iniciativa del Presidente adopta acciones de actualización y de capacitación general y/o particular en función de las necesidades específicas que vayan surgiendo en el ejercicio de las funciones y responsabilidades que cada uno de los miembros, ya sea del Directorio y de los ejecutivos gerenciales que tenga a su cargo.

*9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.*

Dada la estructura de la Sociedad, la Secretaría Corporativa se encuentra a cargo, en la práctica, del Gerente de Legales del Grupo, quien custodia y mantiene los estatutos sociales, los libros societarios y, en general, organiza y es responsable del planeamiento oportuno de las reuniones.

*10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la Compañía.*

Dada la estructura de la Sociedad, no existe en la estructura la posición de Gerente General.

### **C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO.**

*11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.*

La Sociedad no cuenta aún con Directores independientes en su órgano de administración, pero no descarta evolucionar en ese sentido en el mediano plazo. Por el momento no se ha considerado dada la estructura accionaria del Grupo y el hecho de que no se efectúa oferta pública de acciones.

*12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.*

La Compañía cuenta con un Comité de Recursos Humanos que considera las nominaciones de los empleados, en todos sus niveles. Dada la estructura de capital de la Compañía (empresa cerrada familiar), el Presidente es elegido por el accionista mayoritario.

*13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar*

*vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.*

Conforme se desarrolló en el punto 12 del presente, la Compañía no cuenta con un Comité de Nominaciones y un proceso de preselección de candidatos al Directorio de carácter formal. Respecto de la sucesión de sus miembros, el Directorio puede, en función de su experiencia y del conocimiento de las necesidades de la administración de la Compañía, proponer con carácter no vinculante a la asamblea de accionistas candidatos para ocupar los cargos vacantes.

**14. *El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.***

Siendo una sociedad cerrada, en donde la representación del Directorio ha resultado sumamente estable sin variaciones en su composición, no se ha implementado un programa de orientación para nuevos miembros del órgano.

**D) REMUNERACIÓN.**

**15. *La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.***

La Compañía cuenta con un Comité de Recursos Humanos que considera las remuneraciones, conformado por el Gerente de Recursos Humanos y el Directorio.

**16. *El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.***

Conforme se ha expresado previamente, la política de remuneraciones del Directorio es establecida en el Comité de Recursos Humanos, y se ajusta, en lo que corresponda, a lo establecido en la Ley General de Sociedades.

**E) AMBIENTE DE CONTROL.**

**17. *El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo – entre otros – los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.***

Como parte del Compromiso del Directorio en materia de Gobernanza, a través de un análisis en conjunto con las Gerencias de la Compañía, se analiza y establece la gestión y tratamiento de riesgos de la compañía y, asimismo, las acciones aplicables para su mitigación.

Los principales factores de riesgo de la actividad tienen que ver con factores de mantenimiento, higiene, seguridad y medio ambiente. Los programas de trabajo contemplan las medidas necesarias para prevenir y en su caso mitigar esos riesgos. Los resultados de la gestión son evaluados por el Directorio, con participación de la Gerencia de la Planta.

De esta manera el Directorio se asegura de generar un impacto positivo satisfaciendo las necesidades de los stakeholders, cuidando los impactos de su actividad.

*18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.*

El área de Auditoría Interna de la Sociedad reporta al Presidente del Directorio, lo que brinda la independencia necesaria para poder desempeñar su función.

Anualmente se desarrolla un plan anual de auditoría basado en riesgos el cual es presentado al Directorio para su aprobación.

Periódicamente el Directorio monitorea la evolución de dicho Plan y la efectividad de los trabajos realizados.

*19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.*

El área de Auditorio Interna, reporta al máximo nivel de la Organización. Sus miembros del departamento de Auditoría Interna son profesionales, graduados de las carreras de Contador Público, Lic. en Administración y Lic. en Sistemas. Cuentan con suficiente experiencia en auditoría y conocimiento del negocio. Anualmente se contempla un plan de capacitación para los miembros del equipo..

*20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.*

La Sociedad no cuenta con un Comité de Auditoria. El Directorio participa activamente en temas relacionados con:

- Presentación de reportes financieros
- Riesgos de fraude
- Auditoría Interna independiente
- Designación del Auditor Externo
- Programa de Ética y Cumplimiento

*21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.*

La Sociedad no posee una política vinculada a la rotación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Price Waterhouse & Co. S.R.L, se ha desempeñado como auditor externo independiente de la Sociedad durante los últimos ejercicios. Oportunamente la Sociedad ajustará la rotación del Auditor Externo según esto sea exigible por la normativa vigente.

## **F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO.**

*22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.*

En febrero del 2018, el Grupo Albanesi comenzó la implementación de un Programa de Integridad completo, que considerara los diferentes riesgos en la materia. El nuevo Programa de Integridad fue aprobado por Acta de Directorio. Asimismo, se aprobó el nuevo Código de Ética que refleja los valores y la cultura de la compañía y que resulta aplicable a todos los accionistas, directores y empleados en general en todas las locaciones donde opera el Grupo Albanesi. Posteriormente, en función de complementar las obligaciones del Comité de Ética, se estableció la obligación del Comité de Ética de reportar los temas de su competencia de forma semestral al Directorio, lo que resulta conveniente por razones de índole administrativa.

Por último, en conformidad con la evolución del Programa de Integridad resolvió aprobar el “Código de Ética y Conducta para Terceros” y la “Política de Conflicto de Interés” de la compañía como parte del Grupo.

El código de ética es comunicado en forma pública, a través de comunicaciones directas al personal, capacitaciones periódicas, y en nuestra web: <https://www.albanesi.com.ar/programa-integridad.php>; y, en forma interna, en nuestra intranet de Legales & Compliance,

En relación a nuestros Proveedores, nuestro Programa de Integridad y, en particular, el Código de Ética y Conducta para Terceros, es informado a través del portal: [PowerSuppliers \(albanesi.com.ar\)](https://www.albanesi.com.ar/power-suppliers) al momento de su alta como proveedor de Grupo Albanesi.

*23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de*

*transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.*

Como se ha señalado anteriormente, el Directorio estableció un Programa de Integridad en agosto de 2018, que ha sido revisado periódicamente, producto de la interacción constante del órgano de administración con el Comité de Ética. La matriz de riesgos de Compliance es revisada periódicamente y el Programa es adecuado conforme su evolución. Dichas modificaciones son luego comunicadas a los empleados, directores, accionistas de la Sociedad y Proveedores o terceros

El Directorio designa anualmente un responsable del Programa de Integridad, (Compliance Officer) que, asimismo, es integrante del Comité de Ética, cuya función es velar por el cumplimiento y desarrollo del Programa de Integridad a través de diversas acciones.

Respecto de las acciones mencionadas y en virtud del Programa de Integridad, la Sociedad implementó un Plan de Capacitación anual que incluye entrenamientos presenciales y específicos para gerentes de planta, síndicos, directores, accionistas, gerentes de área y empleados

Los entrenamientos periódicos son un elemento fundamental de nuestro Programa de Integridad, de conformidad a la legislación vigente en la materia y al compromiso del Directorio de mantener una cultura ética. Durante el 2024 se realizaron entrenamientos presenciales, que alcanzaron al 85% del personal.

Como fuera mencionado anteriormente, el Programa de Integridad estableció una Línea Ética para denuncias anónimas de terceros administrada por PricewaterhouseCoopers. El detalle de los cinco canales disponibles puede consultarse en el siguiente sitio web: <http://www.albanesi.com.ar/linea-etica.php>

Asimismo, el Código de Ética establece expresamente la Protección a Denunciantes, priorizando que no se deben tomar represalias frente a los denunciantes, así como la posibilidad de que pueda efectuar su denuncia en forma anónima, de así decidirlo.

Existe, asimismo, un Protocolo del Comité de Ética en el que se establecen los procedimientos para las investigaciones internas que realiza el Comité.

Adicionalmente, mediante Acta de Directorio de fecha 02 de julio de 2020, la Sociedad aprobó la implementación de una Política de *due diligence* a terceros, para analizar de forma previa a cualquier tercero que quiera realizar negocios con la Compañía mediante una plataforma denominada “Gestión de Riesgo de Integridad de Proveedores” (GRIP). En el mismo sentido, se incluyó una cláusula de Anticorrupción y Ética en los pliegos y en los contratos en los que la Sociedad es parte.

Asimismo, durante el último trimestre de 2022, se resolvió aprobar la “Política De Conflicto De Interés y el “Código De Ética Y Conducta Para Terceros”, lo que permitió implementar, durante el 2023, la adhesión al Programa y a las prácticas que establecen las Políticas de los Proveedores del Grupo, al momento de iniciar la relación comercial con la Compañía

Con relación a las licitaciones, contamos con una política específica en la materia que establece las conductas esperadas por los integrantes de las compañías integrantes del Grupo Albanesi y los terceros, (Política Para Concursos, Procesos Licitatorios Y Contratación Pública En General)

Respecto a los mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa, se realizan auditorías de manera periódica con un consultor externo (PricewaterhouseCoopers). Puntualmente, durante el 2023, PwC realizó un Informe de Madurez del Programa de Integridad que

permitió documentar los avances y progresos que fueron implementados desde la aprobación del Programa, así como las oportunidades de mejora a llevar a cabo en el futuro. Durante 2024, se realizó una auditoria externa a cargo de PwC que permitió establecer los avances en relación a los puntos observados en el Informe de Madurez del Programa de Integridad de 2023.

Asimismo, durante 2024, se realizó la primera auditoria interna sobre el Programa de Integridad del Grupo, que arrojó un resultado positivo en relación a la robustez del Programa.

*24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.*

Conforme al desarrollo del Programa de Integridad, se aprobó la Política de Conflicto de Interés en la que se dispone el procedimiento de los Conflictos de Intereses que se reportan a través del Registro de Conflicto de Interés, que es obligatorio y accesible por todos los miembros de la Sociedad y revisado por el Comité de ética. Asimismo, el Comité de ética analiza los conflictos reportados e informa los mismos al Directorio de la Sociedad.

Por último, se destaca que anualmente los colaboradores deben completar una declaración jurada de conflicto de interés, que es analizada por el Comité de Ética.

## **G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS.**

*25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.*

La Compañía, a través del sitio web del Grupo Albanesi ([www.albanesi.com.ar](http://www.albanesi.com.ar)), cuenta con una sección donde consta información específica para los inversores. En dicha web, un apartado detalla información propia que es requerida por la CNV en cada emisión de títulos valores. La Sociedad ha desarrollado dentro del sitio web una sección que no solo suministre información relevante de la empresa sino que también recoja inquietudes de usuarios en general.

Sin perjuicio que no cuenta con un Oficial de Relaciones con los Inversores, las tareas enunciadas en la norma en cuanto al contacto y brindarles información a los inversores se encuentra a cargo de la Gerencia de Estructuraciones Financieras y, desde el área de Legales y Compliance se actualiza la información relativa a Políticas de Gobierno Societario.

*26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.*

La Compañía cuenta, a través del sitio web del Grupo Albanesi ([www.albanesi.com.ar](http://www.albanesi.com.ar)) con un canal de comunicación con partes interesadas a través del cual evacua las inquietudes de éstas en general. Aquellas partes interesadas podrán dirigirse a la Compañía a través de la casilla de correo

electrónico [inversores@albanesi.com.ar](mailto:inversores@albanesi.com.ar) especificando respecto de cuál de las compañías del Grupo requiere información.

*27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas – a través de un canal de comunicación formal – realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes en las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.*

El Directorio remite a los Accionistas en forma previa toda la información necesaria para poder debatir los temas que resulten necesarios en Asamblea. Vale mencionar que, siendo una sociedad cerrada familiar, el envío de información y diferentes reportes es directo, lo cual se refleja en la participación de la totalidad de los accionistas en todas las reuniones asamblearias hasta el momento.

*28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.*

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de abril de 2022, la Sociedad resolvió modificar su Estatuto y permitir las reuniones a distancia de la Asamblea, a través de medios electrónicos de comunicación que permiten la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes. En este sentido, se observaron los requerimientos de la normativa vigente en la materia.

*29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.*

La Emisora no posee una política específica de distribución de dividendos. Sin embargo, en el Artículo 12º del Estatuto Social se establece que los dividendos deben ser pagados en forma proporcional a las integraciones accionarias y dentro del año en que son aprobados.

---

**Armando Losón (h)**  
**Presidente**